

1 ACTA ORDINARIA 21-2024. Acta número veintiuno correspondiente a la
2 sesión ordinaria número dieciséis celebrada por la Junta Directiva del Servicio
3 Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince
4 horas cuarenta y nueve minutos del veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro,
5 presidida por el señor Erick Ramón Jara Tenorio, Vicepresidente
6 ejarat@mag.go.cr; con la asistencia virtual de los siguientes miembros en las
7 direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica a continuación:
8 Sr. Luis Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sr. Farid
9 Rodríguez Galagarza far.rodriguez10@gmail.com y Sra. María Del Rocío
10 Peralta Arrieta rous852018@gmail.com.
11 Invitados: Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.
12 Agustín Brenes Fernández, Subgerente agbrenes@senara.go.cr, Sr. Giovanni
13 López Jiménez, Director Jurídico glopez@senara.go.cr, Sra. Daniela Carmona
14 Solano, Secretaria de Actas dcarmona@senara.go.cr, Sr. Giovanny Fernández
15 Redondo Coordinador Unidad Técnica de Valuación, Sra. Irma Delgado Umaña
16 Auditora Interna.
17 Ausentes: Sr. Víctor Julio Carvajal Porrás Presidente, Sra. Karla Mena Soto,
18 Sra. Priscila Zeledón García.
19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno ser las 3 de la tarde 49 minutos del
20 viernes 23 ...(no se entiende)... iniciamos con la lectura de la orden del día para
21 su posterior aprobación.
22 Artículo dos, bueno, lectura y comentarios del Acta Número 20 de la sesión 15.
23 Avanzamos al artículo tercero, que es modificación acuerdo 14, tomado por la
24 Junta Directiva en la sesión extraordinaria número 12, este es cambio de
25 horario de las sesiones ordinarias, moción presentada por la señora Priscila
26 Zeledón, en la sesión número 15. Artículo cuarto recurso de apelación de doña
27 Teodora Cortés y Suheydi Jiménez. Artículo quinto, informe de expropiaciones
28 PAACUME y respuesta al Acuerdo 6 de la sesión ordinaria 09-2024.
29 Seguimos abajo. Artículo sexto Remisión de informe de labores 2023
30 SENARA-AI-INF-02-2024. Artículo sétimo solicitud de acuerdo para dejar

1 sin efecto código de ética de la Auditoría Interna. Artículo octavo solicitud de
2 información como parte del proceso de formulación del plan de trabajo de la
3 Auditoría Interna 2025. Artículo noveno informe de acciones realizadas gestor
4 de documentos. Artículo décimo informe del estado de contrataciones, acuerdo
5 5347, 5439 y informe totalizado adjudicaciones por la Gerencia, acuerdo
6 5382, 5732 y 5985.

7 3:30 p.m. a 3:35 p.m. ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la
8 sesión 16-2024.

9 CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°20-2024 DE LA
10 SESIÓN ORDINARIA N°15-2024

11 3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta
12 N°20-2024 de la Sesión Ordinaria N°15-2024.

13 CAPÍTULO III ASUNTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA
14 DIRECTIVA

15 3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3. Modificación acuerdo 14 tomado por la
16 Junta Directiva de SENARA en su Sesión Extraordinaria N°12-2023, celebrada
17 el miércoles 29 de noviembre de 2023. Cambio de horario de las sesiones
18 ordinarias según moción presentada por la señora Priscila Zeledón García en
19 Sesión Ordinaria N°15-2024.

20 CAPÍTULO IV ASUNTOS DE GERENCIA

21 3:50 p.m. a 4:05 p.m. ARTÍCULO 4. Recurso de Apelación Teodora Cortés y
22 Suheidy Jiménez

23 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0458-2024, SENARA-DJ-
24 293-2024, SENARA-DAF-UTV-0063-2024)

25 4:05 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 5. Informe de Expropiaciones PAACUME.
26 Respuesta al Acuerdo 6 Sesión Ordinaria N°09-2024

27 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0350-2024 y SENARA-DAF-
28 UTV-0033-2024)

29 CAPÍTULO V ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA

1 4:20 p.m. a 4:35 p.m. ARTÍCULO 6. Remisión de Informe de Labores 2023:
2 SENARA-AI-INF-02-2024.

3 (Documentación de referencia: SENARA-AI-195-2024)

4 4:35 p.m. a 4:50 p.m. ARTÍCULO 7. Solicitud de Acuerdo para dejar sin efecto
5 el Código de Ética de la Auditoría Interna.

6 (Documentación de referencia: SENARA-AI-202-2024)

7 4:50 p.m. a 5:05 p.m. ARTÍCULO 8. Solicitud de Información como parte del
8 Proceso de Formulación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2025.

9 (Documentación de referencia: SENARA-AI-204-2024)

10 CAPÍTULO VI SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

11 5:05 p.m. p.m. a 5:15 p.m. ARTÍCULO 9. Informe de Acciones Realizadas Gestor
12 de Documentos en Formato Electrónico

13 (Documentación de referencia: SENARA-GG-ACI-0006-2024)

14 5:15 p.m. a 5:25 p.m. ARTÍCULO 10. Informe del estado de las contrataciones:
15 acuerdos N°5347 y N°5439 e Informe totalizado de las adjudicaciones dictadas
16 por la Gerencia: acuerdos N°5382, N°5732 y N°5985.

17 (Documentación de referencia: SENARA-GG-0298-2024 y SENARA-DAF-
18 SA-00091-2024)

19 CAPÍTULO VII PROPUESTA DE MOCIONES

20 CAPÍTULO VIII VARIOS

21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces hay una propuesta de moción por parte
22 de la Gerencia, entonces adelante Agustín, Osvaldo.

23 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, gracias, ¿me escuchan bien? para ver si me
24 escuchan.

25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor.

26 Sr. Agustín Brenes Fernández, ok excelente. Sí, voy a presentar un momento,
27 es que esto nos llegó hace un par de días y entonces no tuvimos tiempo de
28 meterlo, pero básicamente es que la Contraloría hizo un estudio de capital
29 humano, o como le pusieron aquí, Gestión del potencial humano del Senara,
30 entonces, dentro de todo el estudio parece que, digamos, que sale bien, nos

- 1 pidieron más información y ya terminaron el trabajo y ya quieren hacer una
2 presentación, dentro de la presentación, nos invitaron a Osvaldo, a mí, a Ligia
3 y quieren al menos un representante de la Junta Directiva y nos proponen las
4 siguientes fechas, el miércoles 28 de agosto de 8 a 9, 29 de agosto de 2 y
5 media a 3:30 o el lunes 2 de setiembre de 2:30 a 3:30. Como todo es así como
6 muy rápido, entonces tuvimos que interrumpir así está, bueno, interrumpir no,
7 pero incluirlo así de manera urgente, sí.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces creo que al final hay un punto de
9 asuntos varios. Lo estaríamos incorporando ahí.
- 10 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, pero hay un tema, yo no sé si Giovanni nos puede
11 aclarar ¿se puede tomar acuerdos en puntos varios? ¿o habría que meterlo
12 como un punto de agenda?
- 13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, aquí se estaría incorporando, si ustedes lo
14 tienen a bien, incorporando como un asunto vario en la agenda.
- 15 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, ok, está bien entonces.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, al final, el tema es que no estaría firme, se
17 daría firmeza, porque habemos 4 Directivos
- 18 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, ah sí.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se la daría firmeza
- 20 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.
- 21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pero por lo menos ya habría respuesta a lo que
22 se está solicitando.
- 23 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Farid adelante.
- 25 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, de acuerdo.
- 26 **Sr. Farid Cesar Rodríguez Galagarza**, sí, gracias buenas tardes a todos y todas.
27 Era una moción de orden para finalizar 5 y 30.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, finalizaríamos cuando ya alguna persona
29 se vaya de los Directivos y no haya quórum, entonces, si usted tiene que
30 retirarse a las 5 y 30, a esa hora se estaría cerrando la sesión ¿está bien?

- 1 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, perfecto.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, entonces, sometemos a votación de la
- 3 orden del día. Iniciamos con don Farid. Adelante don Farid.
- 4 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Don Francisco.
- 6 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Doña Rocío.
- 8 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara, de acuerdo. Entonces se aprueba
- 10 la orden del día. Daniela.
- 11 **ACUERDO 1:** Se aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria N°16-2024
- 12 con la inclusión en Varios del tema: Presentación del borrador de informe de la
- 13 "Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad de Gestión del Potencial
- 14 Humano en el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
- 15 (SENARA) en las Dimensiones de Gestión del Desarrollo, Gestión del
- 16 Desempeño, y la Dimensión Transversal". **ACUERDO UNÁNIME.**
- 17 Sra. Daniela Carmona Solano, don Erick nada más sí yo tenía también en
- 18 observación en el punto 4, artículo 4, para que dentro de la documentación de
- 19 referencia se tome en cuenta también el SENARA-GG-OFI-0498-2024.
- 20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, entonces
- 21 Sra. Daniela Carmona Solano, ya ustedes lo tienen también con la
- 22 documentación.
- 23 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, lo dejamos entonces anotado en el Acta. Esa,
- 24 ajá, listo.
- 25 Sra. Daniela Carmona Solano, ok
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo.
- 27 Sra. Daniela Carmona Solano, y lo otro es entonces esta aprobación del orden
- 28 del día sería se aprueban el orden del día, con la inclusión del tema indicado en
- 29 asuntos varios. ¿Correcto?
- 30 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, correcto.

- 1 Sra. Daniela Carmona Solano, ok, gracias.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, entonces continuamos con el artículo
- 3 dos.
- 4 3:35 p.m. a 3:40 p.m. ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta
- 5 N°20-2024 de la Sesión Ordinaria N°15-2024.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, ahí, Daniela, presentemos los acuerdos y
- 7 después vemos quienes estuvimos, ok.
- 8 Bueno en esta 15, aprobación del orden del día, se aprobó el Acta 19 y hubo
- 9 aprobación de modificación presupuestaria, entonces, ahí estamos viendo
- 10 información de la número 4 emitida por el Senara e información relacionada.
- 11 Después acuerdo cuarto, se conoce solicitud para declarar interés, utilidad
- 12 pública, aquí estamos viendo una adquisición para la construcción del proyecto
- 13 PAACUMEE, entonces esto es adquisición.
- 14 El acuerdo 5 también es una declaración de interés pública para expropiación
- 15 de terreno en relación a PAACUME.
- 16 Quinto y acuerdo sexto se acuerda de volver a la Gerencia la solicitud para
- 17 declarar interés y utilidad pública la adquisición de un lote que será segregado
- 18 en la finca de registro, ahí vemos la información. Esto tiene que ver con terreno
- 19 propiedad registral de Río Tabarcia Sociedad Anónima, entonces eso se
- 20 acordó. En el sétimo se conocen los oficios mediante el cual la Auditoría Interna
- 21 autoriza 500 folios, esto era para ampliar la cantidad de folios, verdad, para
- 22 los libros de actas, en este caso sería la apertura del libro Actas Número 17,
- 23 esto fue presentado por Daniela, entonces se acordó también el sétimo y yo creo
- 24 que estamos. Fue muy productiva la sesión, 7 acuerdos.
- 25 Sr. Luis Francisco Renick González, don Erick.
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señor, adelante.
- 27 Sr. Luis Francisco Renick González, no viste los que asistimos a esa sesión,
- 28 hasta ahora.

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, sí, vamos a. Estuvimos, bueno este
2 servidor, ahí estamos, después, doña Karla, don Francisco Renick, don Farid,
3 doña Priscila, no estuvo doña Rocío, ahí estamos. Perfecto.

4 Si no hay comentarios, entonces iniciamos la votación, iniciamos bueno, tal vez
5 con doña Rocío ¿cuál sería su indicación?

6 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, me abstengo ...(se corta el audio)...ya que
7 no estuve en la reunión.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿podés repetirlo? Es que se escucha cortado.

9 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, me abstengo ya que no estuve en la
10 reunión.

11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto, excelente. Muchas gracias. Don
12 Francisco.

13 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobada.

14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Don Farid.

15 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, aprobada.

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, muchas gracias don Farid. Y Erick Jara
17 aprobada, entonces se aprueba esta acta y pasamos a la siguiente.

18 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N°20-2024. Acuerdo tomado con tres votos
19 a favor de los directores: señor Erick Ramón Jara Tenorio, señor Luis Francisco
20 Renick González y señor Farid Rodríguez Galagarza y la siguiente abstención
21 de la señora María Del Rocío Peralta Arrieta por haber estado ausente en la
22 Sesión Ordinaria N°15-2024.

23 **3:40 p.m. a 3:50 p.m. ARTÍCULO 3.** Modificación acuerdo 14 tomado por la
24 Junta Directiva de SENARA en su Sesión Extraordinaria N°12-2023, celebrada
25 el miércoles 29 de noviembre de 2023. Cambio de horario de las sesiones
26 ordinarias según moción presentada por la señora Priscila Zeledón García en
27 Sesión Ordinaria N°15-2024.

28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, el artículo tercero es modificación de acuerdo 14
29 por la Junta Directiva en sesión extraordinaria 12 del 2023. Esto es una
30 solicitud de cambio de horario de las sesiones ordinarias, moción presentada

- 1 por Priscila Zeledón. Doña Priscila no está hoy, tal vez yo voy a explicar cuál es
2 el objetivo de la solicitud, es que se inicien las sesiones a las 4 de la tarde,
3 debido a que hubo un cambio de horario en el MAG, ahora el MAG está
4 trabajando en su totalidad, porque antes también había una diferencia entre
5 regiones y central, entonces ahora se unificó el horario de 7 y 30 a 3 30,
6 entonces en el caso de ella, a pesar de que vive cerca del MAG, no le da tiempo,
7 no tiene tiempo para el traslado y entonces ella está solicitando que se inicie a
8 las 4 de la tarde para que se inicie esa hora, es pasarlo de 3 30 a 4. Esa es la
9 solicitud. No sé si hay comentarios, disertaciones, acuerdos.
- 10 De mi parte, yo estaría de acuerdo con el cambio. Igual, manejamos la
11 modalidad virtual, verdad.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo también estoy de acuerdo en la moción
13 de Priscila, empezamos a las 4.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias.
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, empezamos a las 4.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto entonces voy a leer la propuesta de
17 acuerdo y la votamos, dice así: se aprueba la moción presentada por la señora
18 Priscila Zeledón García, en sesión ordinaria número 15 2024 y se acuerda
19 modificar el acuerdo 14 tomado por la Junta Directiva de Senara en su sesión
20 extraordinaria número 12 2023, celebrada el miércoles 29 de noviembre de
21 2023, en lo que corresponde a la hora en que se celebran las sesiones de esta
22 Junta Directiva, de manera tal que estas sean celebradas a las 4 pm,
23 manteniendo el resto del acuerdo sin cambios.
- 24 Entonces voy a someter a votación el acuerdo. Iniciamos con don Francisco
25 adelante don Francisco. Adelante don Francisco.
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Francisco. Doña Rocío.
- 28 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ¿esas reuniones quedarían de las 4 a las
29 6? ¿o es variable la hora de terminar?

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, uno buscaría que terminemos los
2 acuerdos, yo diría que, si son efectivas, tal vez se podría tratar antes. Pero
3 imaginemos que sí, que sea de 4 a 6. La hora de término va a variar, lo que
4 hemos hecho, por lo menos hemos estado viendo las agendas, es que la
5 cantidad nos alcance para dos horas. Entonces

6 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, esa sería la propuesta, aquí

8 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, aquí solo estamos viendo inicio, ajá correcto. Ok,
10 muchísimas gracias doña Rocío. Don Farid.

11 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, en mi caso, yo desearía que finalice a
12 las 6 porque estaría moviendo una reunión.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok.

14 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, ese es el dilema de durar las 2 horas. Un
15 ejemplo, la última sesión que fue muy efectiva y productiva, en 2 horas vimos
16 en el orden del día verdad y pensaría que sí lo logramos a las 6.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, sí, yo también, digamos, aquí la moción es
18 para el inicio, pero uno entiende que tal vez un tiempo prudente y efectivo que
19 hemos visto, son 2 horas

20 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, exacto.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, verdad, entonces igual buscaríamos mantener
22 esas 2 horas

23 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, muy bien, de acuerdo.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pero aquí la moción es para empezar a las 4,
25 está bien, perfecto.

26 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo con esa observación que
27 estábamos conversando, verdad.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, excelente, muchas gracias. Y Erick Jara, de
29 acuerdo. Entonces, bueno, se aprueba la

- 1 **ACUERDO 3:** Se aprueba la moción presentada por la señora Priscila Zeledón
2 García en Sesión Ordinaria N°15-2024 y se acuerda modificar el acuerdo 14
3 tomado por la Junta Directiva de SENARA en su Sesión Extraordinaria N°12-
4 2023, celebrada el miércoles 29 de noviembre de 2023, en lo que
5 corresponde a la hora en que se celebran las sesiones de esta Junta Directiva,
6 de manera tal que estas sean celebradas a las 4:00 p.m., manteniendo el resto
7 del acuerdo sin cambios. **ACUERDO UNÁNIME**
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Artículo cuarto, recurso de apelación Teodora
9 Cortés y Suheydi Jiménez.
- 10 No sé, yo creo que aquí este tema es de don Giovanni López, adelante don
11 Giovanni.
- 12 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, muchas gracias. Tal vez Daniela nos pone la
13 presentación, por favor.
- 14 Bueno, en este caso, como ustedes recordarán, esto ya se había visto en una
15 sesión pasada y se había explicado que en una de las expropiaciones que se
16 tomó en la sesión del 10 de mayo, se acordó la expropiación de un inmueble
17 que pertenece a dos personas: Teodora Cortés Corea y Suheydi Jiménez
18 Barboza. Estas personas interpusieron un recurso de apelación contra el
19 acuerdo que es el que está en la siguiente filmina.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perdón, don Giovanni, aquí tengo Giovanni
21 Fernández, ¿le doy admitir? ¿Es de este punto?
- 22 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, correcto, sí.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.
- 24 A las dieciséis horas con cuatro minutos se conecta el Ingeniero Giovanni
25 Fernández Redondo.
- 26 El señor Giovanni López Jiménez, expone la presentación denominada “Recurso
27 de “Apelación” Interpuesto por: Teodora Cortés Corea Suheydi Jiménez Barboza
28 Contra: Acuerdo 3 tomado por Junta Directiva de SENARA en sesión ordinaria
29 N° 09-2024 celebrada el viernes 10 de mayo de 2024” y que se adjunta al
30 expediente de esta sesión junto con la documentación respectiva.

1 Los temas desarrollados son:

2 - DIRECCION JURIDICA

3 Sr. Giovanni López Jiménez, estas personas pusieron un recurso de apelación
4 contra ese acuerdo, señalando que lo que están impugnando es el avalúo y no
5 tanto el interés público de la expropiación.

6 La razón por la cual objetan el avalúo es que señalan que el avalúo es del año
7 2022 y que posiblemente para la fecha los precios se mantienen.

8 En aquella ocasión se había propuesto, vamos a pasar a la filminá que sigue.

9 - Dirección Jurídica

10 Sr. Giovanni López Jiménez, en aquella ocasión se habían puesto en
11 conocimiento del oficio DJ-293-2024, en el cual se recomendaba pedir
12 criterio técnico de la Unidad de Valuación.

13 Ese criterio técnico ya fue emitido mediante oficio SENARA-DAF-UTV-063
14 del 2024 de fecha 6 de agosto, en donde señala que, pese a que el avalúo es
15 del 2022, los precios actualmente se mantienen, por lo tanto, no hay ninguna
16 modificación al monto del avalúo. Cabe indicar que en este oficio de la Dirección
17 Jurídica se expresa, además, que contra el avalúo administrativo no cabe
18 ningún recurso en el procedimiento administrativo. Sin embargo, por un tema
19 de transparencia y porque había que verificar si había algún cambio importante
20 en el precio, se solicitó ese criterio técnico. Al señalarse en este criterio técnico
21 que el precio se mantiene, pues lo que estamos recomendando es que se
22 declare sin lugar el recurso, se tenga por no aceptado el avalúo administrativo
23 y se continúe el trámite en la vía judicial para que se determine el justo precio.

24 No sé si tienen alguna duda al respecto, aquí nos acompaña el Ingeniero
25 Giovanni Fernández, que es el jefe de la Unidad Técnica de Valuación.

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, a mí me gustaría ver, tal vez, don Giovanni
27 Fernández, si nos tiene imágenes del terreno, la ubicación, tal vez algunas
28 características como para refrescarnos, porque como hemos visto tantas
29 propiedades, como para tener un poquito más de contexto.

30 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, correcto, buenas tardes.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Giovanny y don Giovanni
2 también.
- 3 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, sí, perfecto. Permiso, voy a compartir
4 pantalla para mostrar la ubicación. Como pueden ver en la pantalla aquí,
5 bueno, la imagen de Google, la propiedad de esta señora Teodora y Suhey, es
6 esta que está marcada aquí en azul, esto es la comunidad de San Ramón de
7 Bagaces.
- 8 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, disculpe Giovanny.
- 9 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, sí señor.
- 10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, puede marcarla tal vez de otro color, es que con el
11 contraste casi no se nota eso que mencionas, marcarla con otro color, sí.
- 12 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, sí, voy a cambiarla a color amarillo
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ese azul y ese verde casi y el rojito, o tal vez hacerla
14 más gruesa la línea, porque está muy delgadita.
- 15 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, voy a colocarlo de color amarillo ...(no se
16 entiende)... Correcto, ahí está en color amarillo.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahora sí, ahora sí quedó perfecto.
- 18 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, como te comentaba perdón, esta es la
19 comunidad de San Ramón de Bagaces, ubicada aproximadamente 7
20 kilómetros y medio de la Carretera Interamericana al sur, verdad, bajando por
21 el cruce de lo que llaman la comunidad de Pijije, aquí en este donde está la
22 entrada a la comunidad de Pijije, baja uno por la carretera esta
23 aproximadamente 7 kilómetros y llega a la comunidad de San Ramón de
24 Bagaces. Esto es una comunidad meramente agrícola, es un caserío con una
25 pulpería, una plaza de deportes, una escuela y parcelas agrícolas, de hecho, es
26 un asentamiento agrícola del Instituto de Desarrollo Agrario.
- 27 Un poquito más al oeste se encuentra ya el desarrollo de la Hacienda El Pelón
28 de la Bajura que corresponde a toda esta zona, verdad.
- 29 Como pueden ver imágenes son puramente cultivo de caña de azúcar en un
30 90, 95%, en algunas, bueno hay unas áreas de conservación de bosque que

1 corresponden a la Reserva Biológica Lomas de Barbudal y este trayecto en
2 amarillo corresponde al actual Canal Oeste, el cual está construido en tierra y
3 en un futuro, ya con el proyecto PAACUME, este canal se va a ampliar y se va
4 a revestir en concreto.

5 Como les comentaba la sesión anterior, como justificación para mantener el
6 precio, yo comparaba con esta propiedad que corresponde a María De Los
7 Ángeles Salguera y los dos hijos, la cual ya tenemos sentencia, bueno se
8 expropió, ya tenemos la sentencia correspondiente, en la cual se aceptó el
9 avalúo administrativo con un valor unitario por metro cuadrado aún menor que
10 el de la propiedad de Suhey, esto por condiciones de la propiedad, la ubicación
11 de la franja del canal y el tamaño, básicamente. Por lo que yo considero que el
12 valor que se está valorando la propiedad en cuestión, debe mantenerse y
13 enviarse como no aceptado, como dijo el Licenciado López, enviarse e iniciar el
14 proceso de expropiación como tal.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Giovanni.

16 Creo que aquí tal vez lo principal es que dentro del proceso, más bien se está
17 dando la posibilidad, se les está escuchando, pero el debido proceso más bien
18 es que vaya por las vía judicial correspondiente.

19 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, correspondiente, exacto.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, o sea, ese creo que es como el enfoque de la
21 respuesta, pero se le está dando por lo menos rechazar.

22 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, rechazar el recurso de apelación y darle el
23 debido proceso judicial.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, me parece que por ahí podría andar, digamos,
25 hacer un rechazo ...(no se entiende)... pero igual quedo atento a lo que
26 comentan los compañeros. Don Francisco Renick, adelante.

27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, en este proceso de rechazarlo, ¿cuánto
28 tiempo se lleva en cuanto a que los jueces den el veredicto?

29 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, no sé si contesta el Licenciado López o

- 1 Sr. Giovanni López Jiménez, sí, don Francisco, eso es muy variable, depende
2 de la condición registral del inmueble, de las dificultades que puedan haber
3 eventualmente para notificar a todas las partes.
- 4 Sr. Luis Francisco Renick González, pero más o menos, una estimación.
- 5 Sr. Giovanni López Jiménez, podría ser de un año a dos años.
- 6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Giovanni, una consulta,
7 Sr. Agustín Brenes Fernández, Senara entra en posesión, verdad.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es que esa es la consulta, ¿cómo afecta esto o
9 cómo atrasa el proyecto ese año, dos años?
- 10 Sr. Giovanni López Jiménez, no, no, no veo que haya ningún atraso previsible
11 porque la posesión de ese terreno no se va a requerir antes de 2 años.
- 12 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿y en qué momento se estaría previendo requerir
13 el terreno? Ahí está don Osvaldo Quirós. Adelante Osvaldo.
- 14 Sr. Osvaldo Quirós Arias, sí, don Erick, si me permite complementar lo que el
15 Licenciado estaba mencionando, el Canal Oeste, vamos a ver, la intención lo
16 que estamos trabajando es sacar la licitación a mitad del próximo año.
17 Podemos esperar que mientras se resuelve el contrato nos da mitad del 2026,
18 en esa zona aproximadamente hacia finales del 2027, 2028 es que se
19 necesita el terreno, si estamos en 2024 y como lo plantea el Licenciado, que
20 en vía judicial se puede llegar a tardar un, voy a ponerme el extremo, porque
21 como bien indica él es muy variable y depende del juzgado, dos años, estamos
22 hablando que en el 26 podríamos estar ya obteniendo una respuesta sobre el
23 terreno, ya sea una puesta en posesión o una resolución final, verdad. Voy a
24 plantear que sea una puesta en posesión, en ese momento, podríamos habilitar
25 el ya tener en cuenta el terreno, entonces entre más pronto inicie este proceso,
26 se va a ir en paralelo en vía judicial, a la creación de la adjudicación, etcétera,
27 del Canal Oeste.
- 28 Entonces digamos que estamos haciéndolo con suficiente anticipación,
29 pareciera que no va a coincidir, verdad, como les menciono, puede que el

- 1 terreno se necesite en el orden de 3 o 4 años en el futuro y la resolución puede
2 que llegue en un par de años.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, consulta, ¿y esto cómo afecta el precio o el valor?
4 Porque son dos años, podrían alegar de que te reconozcan la inflación en dos
5 años y aumentar el valor de la propiedad ¿eso se puede generar?
- 6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tal vez don Giovanni, bueno cualquiera de los dos.
- 7 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, este en el momento en que se presenta la
8 demanda se deposita el avalúo, de manera que contra ese monto ya no caben
9 intereses. Si el juez estableciera un monto mayor, si podría haber pago de
10 intereses sobre la diferencia. Y el cambio en el precio es una posibilidad que
11 existe en todos los casos, verdad, porque precisamente es un criterio judicial
12 auxiliado tanto por el perito administrativo, como por el perito judicial que
13 nombre, y el juez determina cuál es el precio.
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, bueno, de mi parte no tengo más consultas.
15 Compañeros, compañera.
- 16 Entonces si no hay más, ¿cuál sería la propuesta de acuerdo?
- 17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, ahí se preparó un borrador de acuerdo. Tal vez
18 Daniela nos lo presenta.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto ¿Daniela, lo podés leer?, si me hace el
20 favor.
- 21 **Sra. Daniela Carmona Solano**, mucho gusto. Conoce esta Junta Directiva el
22 recurso de apelación presentado por Teodora Cortés Corea y Suheydi Jiménez
23 Barboza contra el acto expropiatorio tomado por el artículo 3 sesión ordinaria
24 09 2024 celebrada el viernes 10 de mayo de 2024, mediante el cual esta
25 Junta Directiva acordó la expropiación de un lote que será segregado de la
26 finca inscrita en el Registro Nacional sección propiedad Partido de Guanacaste
27 matrícula folio real 5-59267-001 y 002, quienes son propietarios registrales
28 en cuanto al derecho 001 pertenece a Suheydi Jiménez Barboza, identificada
29 con la cédula de identidad número 5-0346-0271, y en cuanto al derecho 002
30 corresponde a Hipólita Teodora Cortés, un segundo aquí, porque no lo puedo

- 1 ver, Cortés Corea identificada con la cédula de identidad número 5-0118-
2 0239.
- 3 Considerando
- 4 Que el 3 de junio del 2024 se les notificó personalmente a las impugnantes el
5 acuerdo expropiatorio.
- 6 Que por nota de fecha 6 de junio del 2024 y presentada al Senara a través de
7 correo electrónico institucional, las señoras Teodora Cortés Corea y Suheydi
8 Jiménez Barboza, presentan recurso de apelación contra dicho acuerdo.
- 9 Las recurrentes no muestran ninguna objeción el interés público de la
10 expropiación, sino que su inconformidad se circunscribe al monto fijado en el
11 avalúo administrativo que sirve de motivo al acto, el cual se identifica como
12 SENARA-DAF-UTV-AV-0030-2022 del 16 de setiembre de 2022, emitido
13 por Unidad Técnica de Valuación de la Dirección Administrativa Financiera del
14 Senara, conforme al cual se determinó que el monto de la indemnización es de
15 la suma de 7.938.336,50, señalando que dicho avalúo no está actualizado,
16 pues es del año 2022.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela, tal vez en ese párrafo, en la primera
18 línea donde dice: no muestran ninguna objeción al interés público. En lugar de
19 una "e" es una "a".
- 20 **Sra. Daniela Carmona Solano**, permítame un segundo porque lo estoy viendo
21 en línea y no me, ya lo
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah ok.
- 23 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ya lo abro en el escritorio.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el punto 3.
- 25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y aquí le voy a quitar esta "y" Dirección
26 Administrativa y Financiera, Dirección Administrativa Financiera.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ...(se corta el audio)...la letra porque vieras que
- 28 **Sra. Daniela Carmona Solano**, no sé si quedó claro esa corrección don Erick,
29 ¿sí? La de la "y"
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, correcto.

- 1 **Sra. Daniela Carmona Solano, ok.**
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, el nombre adecuado es Dirección**
- 3 **Administrativa Financiera, no lleva "y". Adelante el 4.**
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano, ok, punto 4, de conformidad con lo estipulado en**
- 5 **la Ley de Expropiaciones, Artículo 28, no se establece recurso administrativo**
- 6 **alguno contra los valores fijados por la administración, sino que al no ser**
- 7 **aceptado el avalúo administrativo, la administración debe proceder de**
- 8 **inmediato a presentar el proceso especial de expropiación en vía judicial.**
- 9 **La Ley de Expropiaciones no establece cuál es el periodo de vigencia de un**
- 10 **avalúo administrativo, toda vez que los precios de mercado varían de un lugar**
- 11 **a otro y tampoco tienen un comportamiento lineal en el tiempo, de manera que**
- 12 **cada caso particular requiere de un análisis específico para determinar si los**
- 13 **valores se mantienen o no. Labor que, por su naturaleza corresponde a la**
- 14 **Unidad Técnica de Avalúos.**
- 15 **6, Que la Dirección Jurídica en informe emitido por oficio Senara-DJ-293**
- 16 **2024, del 11 de julio del 2024, recomienda que previo a resolver sobre las**
- 17 **pretensiones de las apelantes y proseguir con lo que en derecho corresponda,**
- 18 **se consulte la Unidad Técnica de Valuación del Senara si el monto de la**
- 19 **indemnización que consta en el avalúo Senara-DAF-UTV-AV-0030 del**
- 20 **2020 del 16 de septiembre de 2022, se mantiene o si el mismo debe ser**
- 21 **actualizado.**
- 22 **El Ingeniero Agustín Brenes Fernández, en su condición de Subgerente de la**
- 23 **Gerencia General de Senara, mediante oficio SENARA-GG-OFI-0498-2024**
- 24 **del 5 de agosto del 2024 requirió a la Unidad Técnica de Valuación referirse**
- 25 **sobre si el monto de la indemnización que consta en el avalúo Senara-DAF-**
- 26 **UTV-AV-0030 2022 del 16 de setiembre de 2022, a la fecha se mantiene o**
- 27 **si el mismo requiere ser modificado.**
- 28 **Aquí tal vez estoy viendo que hay una incongruencia con el número del avalúo**
- 29 **en el punto 6. Nada más, entiendo qué es 0030-2022**
- 30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí.**

- 1 Sra. Daniela Carmona Solano, y luego. Punto 8, El Ingeniero Giovanny
2 Fernández Redondo, Coordinador de la Unidad Técnica de Valuación por oficio
3 SENARA-DAF-UTV-0063-2024, del 6 de agosto de 2024, recomienda
4 mantener el valor señalado en el avalúo Senara-DAF-UTV-AV-0030-2022
5 del 16 de setiembre de 2022 respecto del lote a segregar de la finca Partido de
6 Guanacaste, matrícula folio real 5-59267, 001 y 002.
- 7 Por Tanto:
- 8 Con fundamento en lo expuesto, se rechaza el recurso interpuesto por la parte
9 expropiada contra el monto del avalúo administrativo contenido en el acto
10 expropiatorio tomado por artículo 3 Sesión ordinaria 09 2024 celebrada el
11 viernes 10 de mayo de 2024. Tenga en cuenta la parte expropiada, que la Ley
12 de Expropiaciones no confiere recurso alguno contra el avalúo administrativo y
13 que, conforme criterio técnico emitido por la Unidad Técnica de Valuación de
14 Senara, mediante oficio Senara-DAF-UTV-AV-0063-2024 de fecha 6 de
15 agosto del 2024, se informa que el monto fijado en dicho avalúo se mantiene
16 en la actualidad.
- 17 Téngase por no aceptado el avalúo administrativo por la parte expropiada,
18 según esta lo manifiesta en nota del 6 de junio del 2024 procédase a instaurar
19 por la vía judicial el proceso especial de expropiación para la determinación del
20 justo precio conforme lo señala el Artículo 28 de la Ley de Expropiaciones.
- 21 Acuerdo Firme.
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto. Muchas gracias Daniela.
- 23 Sra. Daniela Carmona Solano, mucho gusto.
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, compañeros, compañera de Junta Directiva.
- 25 Ok voy a someter a votación el acuerdo. Iniciamos con doña Rocío.
- 26 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Rocío. Don Francisco.
- 28 Sr. Luis Francisco Renick González, totalmente de acuerdo.
- 29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco.

1 Sr. Luis Francisco Renick González, nada más una observación, que al final
2 dice acuerdo firme

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá.

4 Sr. Luis Francisco Renick González, no puede ser acuerdo firme porque falta un
5 compañero.

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, muy bueno, muy bueno. Sí, entonces, ahí
7 hacemos el. Don Farid.

8 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo.

9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara, de acuerdo.

10 **ACUERDO 4:** Conoce esta Junta Directiva el “Recurso de Apelación” presentado
11 por Teodora Cortés Corea y Suheidy Jiménez Barboza contra el acto
12 expropiatorio tomado por Artículo 3 Sesión Ordinaria 09-2024, celebrada el
13 viernes 10 de mayo de 2024, mediante el cual esta Junta Directiva acordó la
14 expropiación de un lote *que será segregado de la finca inscrita en el Registro*
15 *Nacional, Sección Propiedad, Partido de Guanacaste matrícula folio real 5-*
16 *59267-001 y 002, quienes son propietarias registrales, en cuanto al derecho*
17 *001 pertenece a Suheidy Jiménez Barboza, identificada con la cédula de*
18 *identidad número 5-0346-0271 y en cuanto al derecho 002 corresponde a*
19 *Hipólita Teodora Cortes Corea, identificada con la cédula de identidad número 5-*
20 *0118-0239”.*

21

CONSIDERANDO:

22 1. Que el 03 de junio de 2024 se les notificó personalmente a las
23 impugnantes el acuerdo expropiatorio

24 2. Que por nota de fecha 6 de junio de 2024 y presentada al SENARA a
25 través de correo electrónico institucional, las señoras Teodora Cortés
26 Corea y Suheidy Jiménez Barboza presentan recurso de apelación
27 contra dicho acuerdo.

28 3. Las recurrentes no muestran ninguna objeción al interés público de la
29 expropiación, sino que su inconformidad se circunscribe al monto fijado
30 en el avalúo administrativo que sirve de motivo al acto, el cual se

- 1 identifica como SENARA-DAF-UTV-AV-0030-2022 del 16 de
2 setiembre de 2022 emitido por Unidad Técnica de Valuación de la
3 Dirección Administrativa Financiera del SENARA, conforme al cual se
4 determinó que el monto de la indemnización es la suma de ¢
5 7.938.336,50, señalando que dicho avalúo no está actualizado pues
6 es del año 2022.
- 7 4. De conformidad con lo estipulado en la Ley de Expropiaciones (artículo
8 28), no se establece recurso administrativo alguno contra los valores
9 fijados por la Administración, sino que al no ser aceptado el avalúo
10 administrativo la administración debe proceder de inmediato a presentar
11 el proceso especial de expropiación en vía judicial.
- 12 5. La Ley de Expropiaciones no establece cuál es el periodo de vigencia de
13 un avalúo administrativo, toda vez que los precios de mercado varían de
14 un lugar a otro y tampoco tienen un comportamiento lineal en el tiempo.
15 De manera que cada caso particular requiere de un análisis específico
16 para determinar si los valores se mantienen o no, labor que por su
17 naturaleza corresponde a la Unidad Técnica de Avalúos.
- 18 6. Que la Dirección Jurídica en informe emitido por oficio SENARA-DJ-
19 293-2024 del 11 de julio del 2024, recomienda que previo a resolver
20 sobre las pretensiones de las apelantes y proseguir con lo que en
21 derecho corresponda, se consulte a la Unidad Técnica de Valuación del
22 SENARA, si el monto de la indemnización que consta en el avalúo
23 SENARA-DAF-UTV-AV-0030-2022 del 16 de setiembre de 2022 se
24 mantiene o si el mismo debe ser actualizado.
- 25 7. El Ing. Agustín Brenes Fernández en su condición de Subgerente de la
26 Gerencia General del SENARA mediante oficio SENARA-GG-OFI-498-
27 2024 del 5 de agosto de 2024, requirió a la Unidad Técnica de
28 Valuación referirse sobre si el monto de la indemnización que consta en
29 el avalúo SENARA-DAF-UTV-AV-0030-2022 del 16 de setiembre de
30 2022 a la fecha se mantiene o si el mismo requiere ser modificado.

1 8. El Ing. Giovanni Fernández Redondo, coordinador de la Unidad Técnica
2 de Valuación, por oficio Senara-DAF-UTV-0063-2024 del 6 de
3 agosto de 2024, recomienda mantener el valor señalado en el avalúo
4 SENARA-DAF-UTV-AV-0030-2022 del 16 de setiembre de 2022
5 respecto del lote a segregar de la finca Partido de Guanacaste matrícula
6 folio real 5-59267-001 y 002.

7 **POR TANTO:**

8 Con fundamento en lo expuesto, se rechaza el recurso interpuesto por la
9 parte expropiada contra el monto del avalúo administrativo contenido en
10 el acto expropiatorio tomado por Artículo 3 Sesión Ordinaria 09-2024,
11 celebrada el viernes 10 de mayo de 2024. Tenga en cuenta la parte
12 expropiada que la Ley de Expropiaciones no confiere recurso alguno
13 contra el avalúo administrativo y que conforme criterio técnico emitido
14 por la Unidad Técnica de Valuación de SENARA mediante oficio
15 SENARA-DAF-UTV-0063-2024 de fecha 06 de agosto del 2024, se
16 informa que el monto fijado en dicho avalúo se mantiene en la actualidad.
17 Téngase por no aceptado el avalúo administrativo por la parte
18 expropiada, según ésta lo manifiesta en nota del 06 de junio del 2024.
19 Procédase a instaurar por la vía judicial el proceso especial de
20 expropiación para la determinación del justo precio conforme lo señala
21 el artículo 28 de la Ley de Expropiaciones. **ACUERDO UNÁNIME**

22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, estamos, no sé si Giovanni Fernández nos sigue
23 acompañando o ya cumplió su jornada el día de hoy.

24 Sr. Giovanni Fernández Redondo, está pendiente una presentación de los
25 acuerdos de expropiación. No sé si lo hacemos de una vez o quedará para

26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, démosle viaje de una vez, verdad compañeros
27 para hacer

28 Sr. Giovanni Fernández Redondo, como quieran, ustedes me dicen.

29 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, hagámosle de una vez, presentemos.

1 Sr. Giovanni Fernández Redondo, perfecto. Daniela ¿usted proyecta la
2 presentación o la proyecto yo directamente?

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, es más, esto está tan eficiente que ya de una vez
4 está en el artículo quinto. Daniela es rapidísima.

5 4:05 p.m. a 4:20 p.m. ARTÍCULO 5. Informe de Expropiaciones PAACUME.
6 Respuesta al Acuerdo 6 Sesión Ordinaria N°09-2024

7 Sra. Daniela Carmona Solano, como usted me indique don Giovanni.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, el informe de expropiaciones.

9 Sr. Giovanni Fernández Redondo, perdón, ¿proyecto?

10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante, sí, sí.

11 Sra. Daniela Carmona Solano, como usted prefiera, usted me indica.

12 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí claro, aquí lo tengo. Voy a proyectar

13 Sra. Daniela Carmona Solano, ok.

14 Sr. Giovanni Fernández Redondo, permiso. Voy a buscar aquí la presentación.

15 Bueno esta presentación de informe de propiedades de todos los acuerdos
16 tomados por la Junta Directiva para la adquisición o expropiación de los
17 diferentes terrenos necesarios para el embalse y el Canal Oeste. El informe
18 tiene dos partes, un estado de las propiedades que se han adquirido y que está
19 en o que están actualmente en expropiación.

20 Y una segunda parte de los de los procesos de avalúos que han sido aprobados
21 por la Junta Directiva.

22 El señor Giovanni Fernández Redondo, expone la presentación denominada
23 “Informe de propiedades. Paacume” y que se adjunta al expediente de esta
24 sesión junto con la documentación respectiva.

25 Los temas desarrollados son:

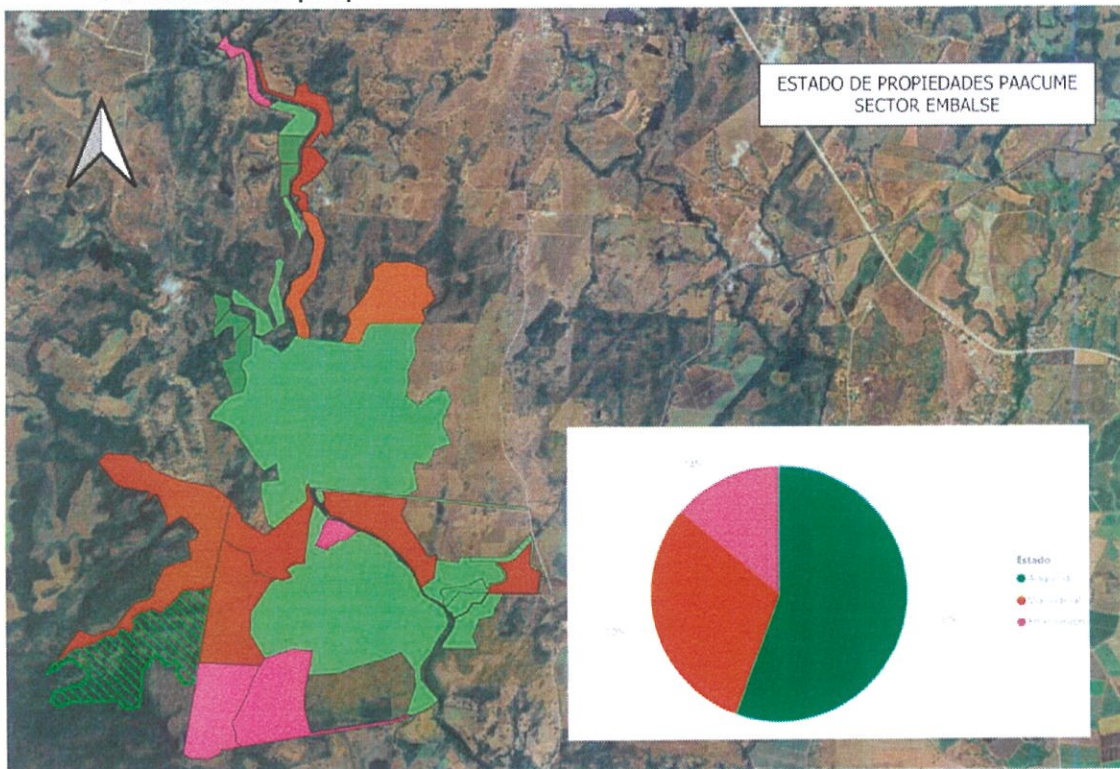
26 - Contenido

27 1. Estado de propiedades (Agosto 2024)

28 2. Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva

29 Sr. Giovanni Fernández Redondo, estado de propiedades. En primer lugar, aquí
30 les muestro, perdón.

- 1 Sr. Osvaldo Quirós Arias, Giovanni, no se está presentando.
2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no se está viendo.
3 Sr. Giovanni Fernández Redondo, ¿no está proyectando? perdón
4 Sr. Osvaldo Quirós Arias, no.
5 Sr. Giovanni Fernández Redondo, voy a compartir, pensé que lo había
6 compartido. Ok, ¿ahora sí? ¿ahora sí? ¿sí?
7 Les decía que el informe de propiedades PAACUME, tiene dos partes,
8 primeramente un estado de las propiedades al mes de agosto de 2024 y una
9 segunda parte los estados de los procesos de avalúos aprobados por Junta
10 Directiva.
11 - OI. Estado de propiedades Paacume



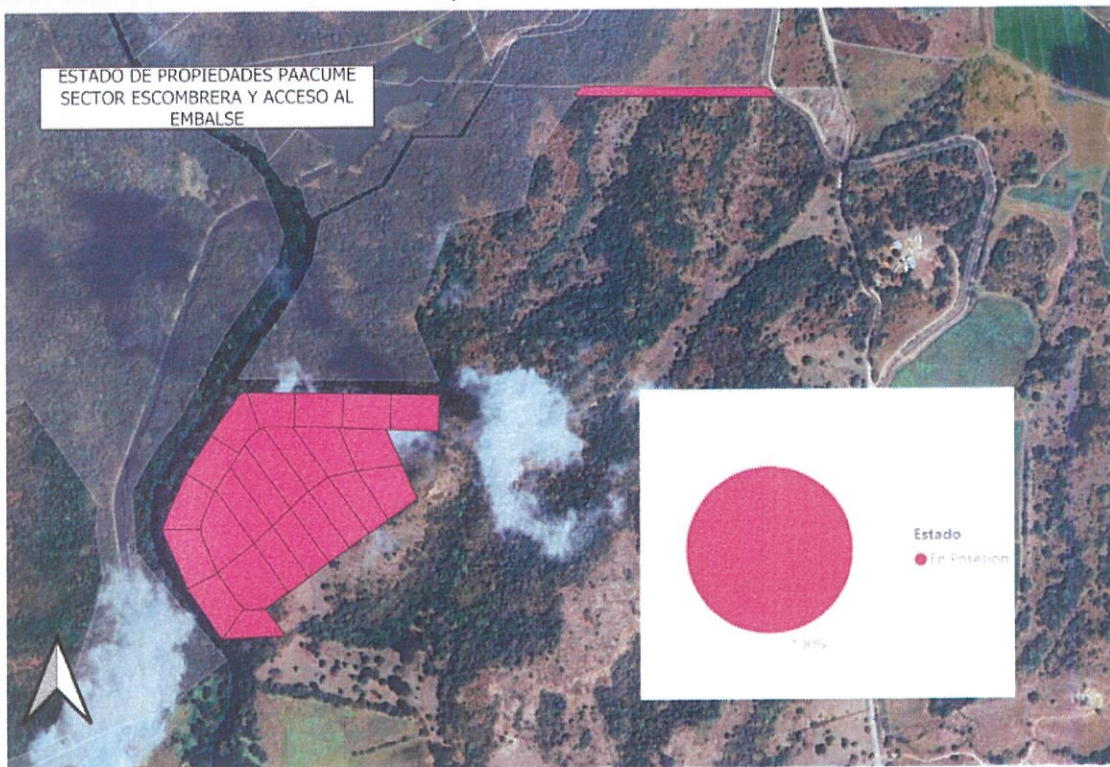
- 12
13 Sr. Giovanni Fernández Redondo, en primer lugar, el estado de las propiedades
14 del proyecto PAACUME. En este mapa mostramos todas las propiedades a
15 adquirir para el embalse, en color verde se muestran las propiedades que han
16 sido adquiridos para el embalse, en esta, el sitio de presa se encuentra en estas

- 1 dos propiedades, aquí en la parte sur y la roja se encuentra en vía judicial de
2 expropiación y las moraditas son como que están en expropiación, pero ya
3 tenemos la puesta en posesión, que corresponden a estas dos de abajo, esta
4 del medio y otra al final del embalse.
- 5 Entonces aquí podemos ver, bueno, esta aquí del medio está, estaba pendiente
6 de notificación, pero según entiendo, ya fue notificado, que corresponde a la
7 propiedad de Green Sun.
- 8 Entonces aquí podemos ver claramente el área que ya ha sido, la gran mayoría,
9 ya un 70%, ha sido adquirida e inscrita a nombre del Senara y el resto se
10 encuentra en expropiación o ya en posesión. Ya podemos
- 11 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, Giovanni.**
- 12 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí señor.**
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias, ¿puede demarcarte a los señores miembros de la**
14 **Junta Directiva dónde está la presa, ahí en ese mosaico?**
- 15 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, el sitio de presa les decía que se encuentra**
16 **en esta parte sur, de abajo, en la parte sur, perdón, en esta propiedad más**
17 **grande que es la que anteriormente era propiedad de Invenio, se le compraron**
18 **245 hectáreas y esta otra aquí en la margen, bueno, en el sentido del cauce**
19 **del río de la margen izquierda, se le compraron 36 hectáreas a la Sociedad El**
20 **Poró de Grecia, y aquí se ubica en medio de estos dos, el río Piedras y aquí se**
21 **ubicará el futuro sitio de presa que ya se está haciendo acondicionado por el**
22 **ICE para la construcción del futuro embalse.**
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Giovanni, una consultita.**
- 24 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, voy a conectar la computadora nada más,**
25 **perdón.**
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, o tal vez don Osvaldo mientras que usted conecta**
27 **la computadora.**
- 28 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, no ya la conecté, perdón.**
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, no, tranquilo. Ese espacio que está ahí abajo,**
30 **entre el fucsia y lo adquirido, que se ve como una tiritita.**

- 1 Sr. Giovanni Fernández Redondo, ¿esta ...(no se entiende)... de aquí?
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿eso es que hace falta?
- 3 Sr. Giovanni Fernández Redondo, no, no, no, esto fue un resto que le, esta
4 propiedad Invenio eran de 300 hectáreas, le quedó un resto al propietario aquí
5 que no es afectado por el embalse, o sea, está como una loma en alto, no se
6 inunda.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok y la tirita de abajo ¿eso qué es?
- 8 Sr. Giovanni Fernández Redondo, ¿esta tirita?
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ajá.
- 10 Sr. Giovanni Fernández Redondo, esta tirita corresponde, bueno, este plano
11 catastro de la Sociedad Martimex, abarcaba una servidumbre de acceso aquí
12 abajo hasta a toda esta propiedad más grande, ya se inició el proceso de
13 expropiación, ya tenemos puesta en posesión y sentencia que nos adjudica la
14 propiedad como tal. Entonces esto correspondía como el acceso, por así
15 decirlo.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ya entiendo, ok, pero eso no, digamos, fue porque
17 se adquirió con el acceso, pero para efectos de la obra, ¿ese acceso está de
18 más?
- 19 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, sí, es un solo plano. Sí, el exceso ya nos
20 corresponde exactamente, está adquirida la propiedad completa.
- 21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo. Ahora sí. Muchas gracias.
- 22 Sr. Giovanni Fernández Redondo, ok perfecto, ¿alguna otra pregunta respecto
23 al embalse o continuo?
- 24 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ¿esa lomita no se compró entonces?
- 25 Sr. Giovanni Fernández Redondo, no se compró, el propietario le quiso que le
26 quedara el resto para un futuro ahí, entonces ahí quedaron 70 hectáreas que
27 se reservó el propietario
- 28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, para la vista.
- 29 Sr. Giovanni Fernández Redondo, y no es afectada por el proyecto, entonces
30 no, no, para la vista correcto. Un futuro proyecto turístico podría ser.

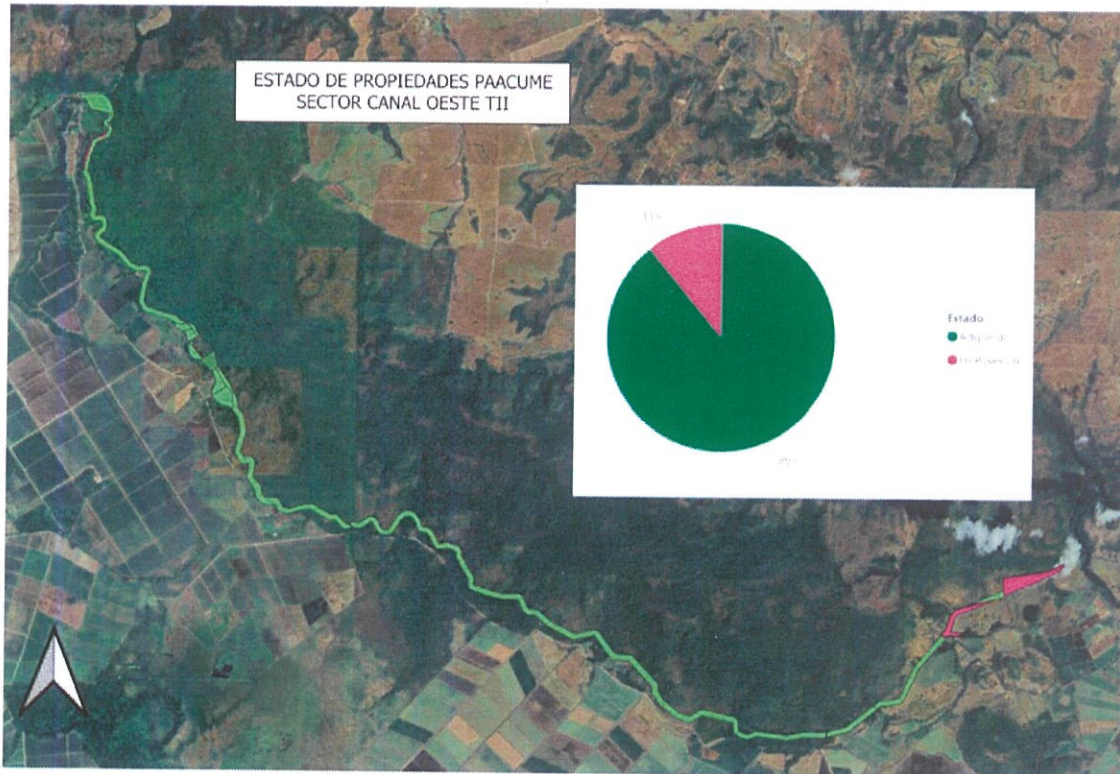
- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, podría ser, sí. Invenio es una universidad,
2 verdad, para los que no lo tienen
- 3 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, una universidad técnica exactamente en
4 Guanacaste
- 5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.
- 6 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, esta propiedad que está aquí en rayitas,
7 perdón.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.
- 9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, termine Giovanni.
- 10 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, esta propiedad en rayitas que estaba aquí
11 a la izquierda, corresponde al área de la Reserva Biológica Lomas Barbudal
12 que se inunda con la presa, corresponde a 113 hectáreas, aproximadamente
13 que fueron liberadas con la aprobación de la Ley Modificación de los Límites de
14 la Reserva Biológica.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto. Don Osvaldo.
- 16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, el comentario, don Erick, es que esa propiedad de
17 Invenio está en protección, digamos, ese interés de la universidad mantenerla
18 en protección y esto forma parte de un corredor biológico. Las dos que ven en
19 morado, tocan alguna sección del embalse, principalmente en la zona norte,
20 pero también se buscaba mantener el propósito de darle continuidad al
21 corredor biológico. Aquí tal vez no tenemos la imagen del corredor biológico,
22 pero iría de izquierda a derecha, visualicen la parte que está más verde en la
23 parte inferior de la propiedad de rayitas que dice el Ingeniero.
- 24 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, esta correcto.
- 25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, verdad y eso es ya la reserva biológica, entonces las
26 dos moradas y la que queda encerrada, por decirlo así, forman parte de ese
27 corredor biológico que se traslada al otro lado de donde va a estar la presa, don
28 Erick, es para que lo tengan presente, de que hay componentes ambientales
29 que están tomados en cuenta precisamente en la adquisición de propiedades
30 en el embalse, desde que se planteó incluso la Ley 9610, verdad, eso es parte

- 1 de lo valorado junto al Área de Conservación Arenal Tempisque del Sinac
- 2 adelante don Erick.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy bien.
- 4 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, ¿alguna otra pregunta? continúo.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, por favor, sí, adelante.



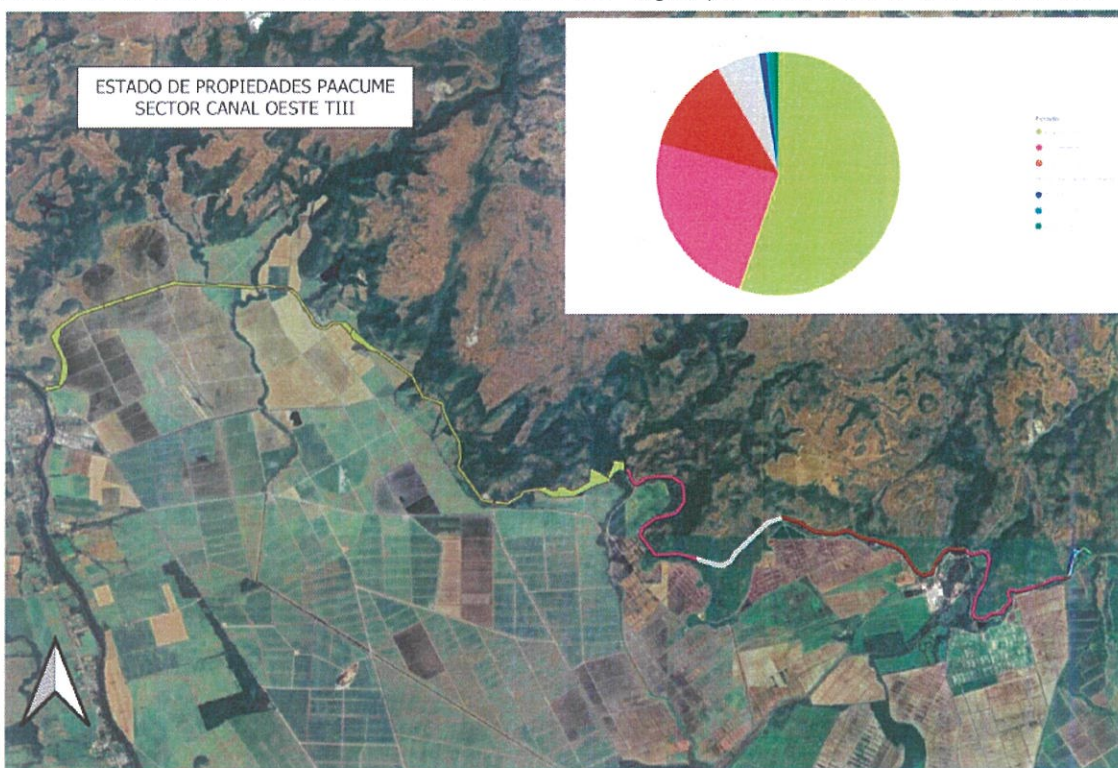
- 6
- 7 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, ok. En esta segunda imagen, bueno, esta el
- 8 área de unos acuerdos que se tomaron algunos al final del año pasado y otros
- 9 a principios de este año, sobre el área de escombrera que se está iniciando la
- 10 expropiación sobre estas 24 parcelas que el propietario decidió segregar para
- 11 que le adquirieran una por una, pero ya están todos los procesos en trámite de
- 12 expropiación, ya que el propietario no aceptó los avalúos como tal. Y en esta
- 13 parte de arriba, es el camino de acceso al sitio de presa.
- 14 Aquí, en esta parcelita que es propiedad de Senara, se ubica el actual
- 15 campamento de operaciones del ICE. Entonces aquí inicia el camino de acceso

- 1 al sitio de presa que bajará por aquí a un futuro y llega a la escombrera donde
- 2 se está hoy trasladando todo el material resultante de la limpieza de la zona del
- 3 sitio de la represa.



- 4
- 5 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, esto corresponde al Canal Oeste Tramo II.
- 6 Aquí tenemos un 100% del área adquirida o en posesión, como corresponde en
- 7 estas dos propiedades que están en expropiación, pero ya tenemos la posesión
- 8 como tal, ya otorgada por un juez, entonces podríamos iniciar la construcción
- 9 del Canal Oeste mañana si fuera, ya tuviéramos todo el cartel aprobado, pero
- 10 como ya sabemos, esto lleva su tiempo, verdad. Pero ya tenemos todo el Canal
- 11 Oeste Tramo II, que inicia en el sitio de presa y termina aquí arriba, en el río
- 12 Cabuyo.
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿cuántos kilómetros son, Giovanni?
- 14 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, aproximadamente como 12 kilómetros, un
- 15 poquito más.

- 1 Sr. Osvaldo Quirós Arias, no, pero desde el sitio de presa al río Cabuyo con casi
2 20 kilómetros.
- 3 Sr. Giovanni Fernández Redondo, bueno, por el Cabuyo, yo tenía que eran 20
4 más al lado de El Pelón de la Bajura, pero no tengo el dato exacto en este
5 momento, pero sí ya, como les digo, tenemos todo el área listo. Gran parte de
6 esta área fue lo que trasladó el INDER a nombre del Senara.
- 7 Esto es el Canal Oeste Tramo II, como les digo, ya está listo para construir.



- 8
- 9 Sr. Giovanni Fernández Redondo, y esto sería el canal
- 10 Sr. Osvaldo Quirós Arias, Giovanni,
- 11 Sr. Giovanni Fernández Redondo, perdón.
- 12 Sr. Osvaldo Quirós Arias, si me permite don Erick, solo para recordarles, una
13 filmina menos, Ingeniero.
- 14 El año pasado ustedes recuerdan que allá en el sitio de presa o parte de
15 ustedes, no todos, pero sí tuvieron la oportunidad de estar, se firmó un traspaso

1 de propiedades, don Erick, allá para el 25 de julio, esas tres propiedades más
2 grandes en verde, como les menciona Giovanni, son las que se traspasaron
3 precisamente al Senara, entonces era una cantidad bastante importante que
4 estaba ahí pendiente de traspaso desde hacía más de 20 años y eso se ...(no
5 se entiende)...

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, esas son las del IDA

7 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, un poco más. Sí, correcto.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que después las tuvo el INDER

9 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, las exactamente, pero ya el año pasado, con esa
10 formalización del traspaso, ya pasaron a ser parte del Senara.

11 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, ok, perfecto.

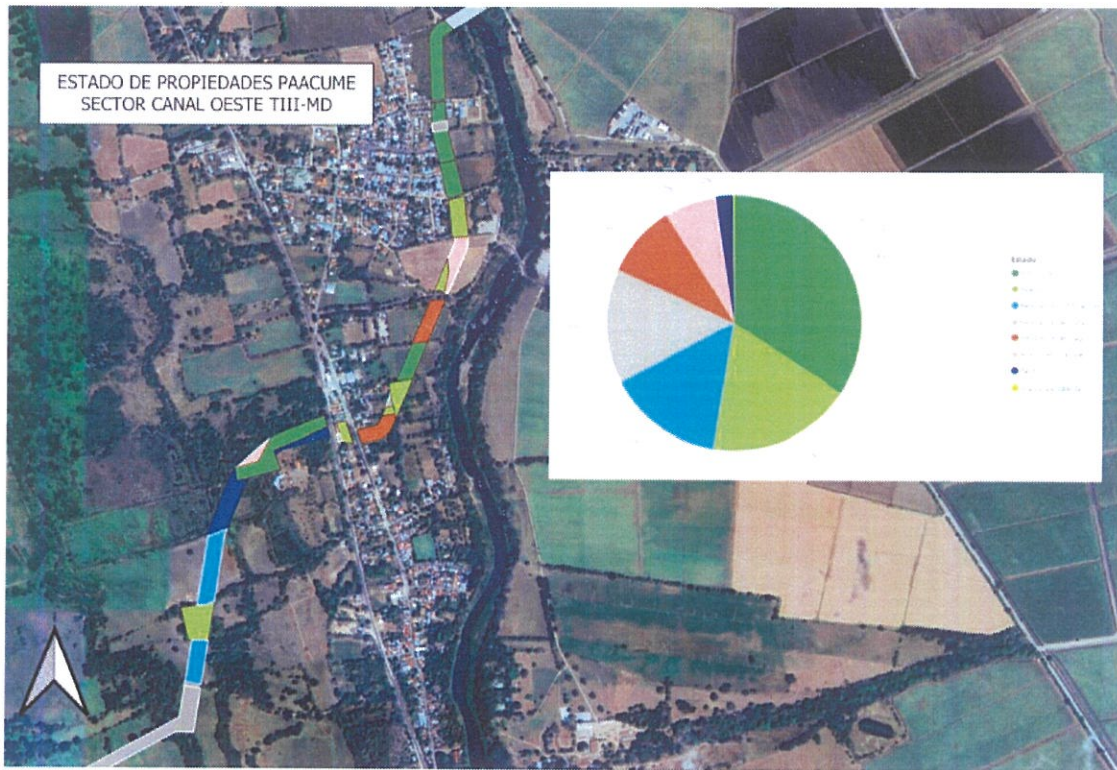
12 Este es el Canal Oeste Tramo III, como les indicaba inicia acá en el río Cabuyo,
13 dándole continuidad, ya la primera propiedad se adquirió y está a nombre del
14 Senara, la segunda propiedad corresponde al recurso de apelación de doña
15 Teodora, que estábamos estudiando anteriormente.

16 Posteriormente tenemos una propiedad pequeñita aquí de un señor Adrián
17 Castro Saballos, que está en expropiación e iniciamos lo que es ya la Hacienda
18 El Pelón de la Bajura, con 5 propiedades afectadas, las cuales están en
19 proceso de expropiación, ya que ellos no aceptaron los avalúos y ya tenemos
20 posesión sobre sobre 4 de ellas, nos queda pendiente esta del medio.

21 Aquí tenemos un pedacito que no hemos iniciado ningún proceso porque
22 tenemos un vacío catastral que estamos resolviendo a una sociedad a nombre
23 de Asientillo Sociedad Anónima la cual hemos estamos tramitando el catastro,
24 pero hemos tenido problemas con el Catastro Nacional, por lo cual el avalúo
25 está pendiente.

26 Esta última propiedad también corresponde a El Pelón de la Bajura y aquí en
27 el río La Zopilota iniciamos las 11 fincas de la Central Azucarera del Tempisque
28 afectadas por el Tramo III hasta llegar al río Tempisque aquí, las cuales ya
29 tienen el avalúo listo.

- 1 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.
- 2 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, perdón. Ya estas fincas de CATSA van
- 3 próximamente irán a Junta Directiva.
- 4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, eso mismo, gracias Giovanni, eso era lo que le iba a
- 5 mencionar, don Erik, yo les he puesto, a través de Daniela en el chat, la
- 6 posibilidad de ver estos avalúos, ya el Licenciado está muy pronto a que
- 7 podamos llegar a ver, estimamos a inicios de setiembre, poder llegar a ver estos
- 8 11 casos, pero esta imagen representa muy bien los que están en amarillo serían
- 9 esos 11 casos que veríamos con ustedes en la próxima, posiblemente una sesión
- 10 extraordinaria, don Erick, nada más quería hacer ese comentario.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si es para setiembre, tenemos una ordinaria el 6
- 12 de setiembre ...(no se entiende)...
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, correcto, ahí lo vamos a chequear para que ustedes
- 14 tengan espacio suficiente leer las expropiaciones, pero sí muy posiblemente
- 15 vamos a como son 11 casos, verdad, podemos verlo en un solo bloque.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que sí les pediría es que veamos
- 17 expropiaciones, en esa sesión, solo expropiaciones. Igual quedó un tema
- 18 pendiente en la última sesión, y un tema verdad que había que concluir,
- 19 entonces, también lo incorporamos dentro de esa, entonces solo nos
- 20 dedicamos a ver eso ¿está bien? para ese día. Continuamos, por fa.
- 21 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, ok, perfecto.



1

2 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, después en esta otra lámina que ya tenemos
3 el Canal Oeste al otro lado del río Tempisque con las fincas que se han
4 aprobado en Junta Directiva este año. Tenemos estos casos ya en color verde
5 aprobados por Junta Directiva y pagados por la Dirección Jurídica.

6 Hay algunos que estamos en elaboración de avalúo, bueno, este caso porque
7 el señor pidió ahí un cambio en el área porque se estaba afectando el lote que
8 ya había vendido, pero ya estamos resolviendo este caso y otro caso que está
9 aquí de la Central Azucarera que nos pidió una aclaración ahí sobre el valor y
10 un pozo que no se consideró en su momento.

11 Otros dos casos aquí que estamos con una servidumbre que nos pidió
12 aclaración, la Dirección Jurídica, están pendientes, me parece, estos están
13 pendientes de pago es, ya están aprobados por Junta Directiva, están
14 pendientes de pago.

1 Aquí en medio, a la par de la ruta 21, hay dos carreteras una distrital y la ruta
2 nacional 21. Tenemos tres casos que hay unas casas afectadas, ya esos
3 avalúos, tenemos uno, nos faltan dos que estamos en elaboración, cruzamos
4 la ruta 21, entramos a esta propiedad azul que corresponde a una finca del
5 INDER, ya hicimos la solicitud de traspaso del área al nombre del Senara y está
6 en trámite.

7 Esta propiedad verde, corresponde a una finca de Río Tabarcia, que ya fue
8 aprobado por Junta Directiva y ya se pagó y esta otra esquinita también
9 corresponde a otra finca de Río Tabarcia que está en estudio. Anteriormente
10 ustedes tenían una duda ahí con respecto al daño al remanente, estamos
11 aclarando ahí las dudas para próximamente presentarlo.

12 Estas otras dos propiedades azules ya fueron aprobadas por Junta Directiva y
13 están pendientes de notificación.

14 Esta propiedad aquí verdecita, tiene ahí un pendiente, no, ya el avalúo está listo,
15 está pendiente de ver en Junta Directiva, me parece, ...(no se entiende)... a
16 nombre de ...(no se entiende)... creo que irá próximamente.

17 Y esta última tenemos un pendiente aquí del diseño y catastro del área de canal
18 a adquirir.

19 Esto sería la visualización completa del embalse y los tres tramos del Canal,
20 bueno, dos tramos y margen derecha, verdad.

21 ¿Alguna duda? ¿Estamos claros?

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Giovanni, no veo manos levantadas,
23 ni micrófonos abiertos.

24 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, ok

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces ¿estaríamos terminando este reporte o
26 falta algo más, don Giovanni?

27 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, faltaría nada más ver los procesos, los
28 acuerdos de Junta Directiva, es rápido.

29 - **O2 Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva**

1 o Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva

2 Sr. Giovanni Fernández Redondo, aquí, bueno, los procesos aprobados por
3 Junta Directiva, hay avalúos que no, que ya han sido adquiridos y no inscritos,
4 otros que están en expropiación, otros pendientes de notificar la expropiación y
5 otros que ya han sido notificados.

6 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva

7 Año 2019

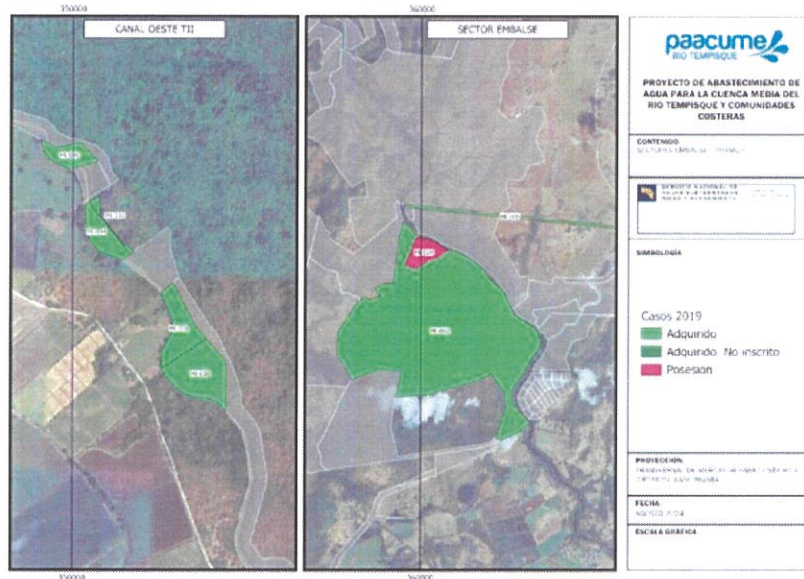
2019				
Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión	Estado
RACSO SOCIEDAD ANONIMA	P-034-2018	6017	Ordinaria 768-19 del 07/10/2019	Posesión
BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de fiduciario	AA-27-2018	6018	Ordinaria 768-19 del 07/10/2019	Adquirido.
BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de fiduciario	SENARA-DAF-UTV-AV-001-2019	6019	Ordinaria 768-19 del 07/10/2019	Adquirido.
Victor Miguel Calvo Calvo e Idali Rosales Villalobos	SENARA-DAF-UTV-AV-008-2019	6050	Ordinaria 770-19 del 04/11/2019	Adquirido.
Flor de Lis Viquez Alvarado	SENARA-DAF-UTV-AV-006-2019	6051	Ordinaria 770-19 del 04/11/2019	Adquirido.
Victor Miguel Calvo Calvo e Idali Rosales Villalobos	SENARA-DAF-UTV-AV-005-2019	6052	Ordinaria 770-19 del 04/11/2019	Adquirido.
Oscar William Aguilar Vargas	SENARA-DAF-UTV-AV-004-2019	6053	Ordinaria 770-19 del 04/11/2019	Adquirido.
Victor Miguel Calvo Calvo	SENARA-DAF-UTV-AV-002-2019	6054	Ordinaria 770-19 del 04/11/2019	Adquirido.

8

Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva

Año 2019

Estado	Cantidad
• Adquirido:	7
• Posesión:	1



9

10 Sr. Giovanni Fernández Redondo, en el 2019, se aprobaron 8 casos que
11 corresponden a estas fincas del embalse, adquiridas en color verde ya está y
12 este caso de expropiación que ya tenemos la puesta en posesión y sentencia.

- 1 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
2 Año 2019



- 3
4 Sr. Giovanni Fernández Redondo, en el 2019 también faltaba esta finca aquí al
5 final del Canal Oeste Tramo II, que ya fueron adquiridas.

- 6 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
7 Año 2020

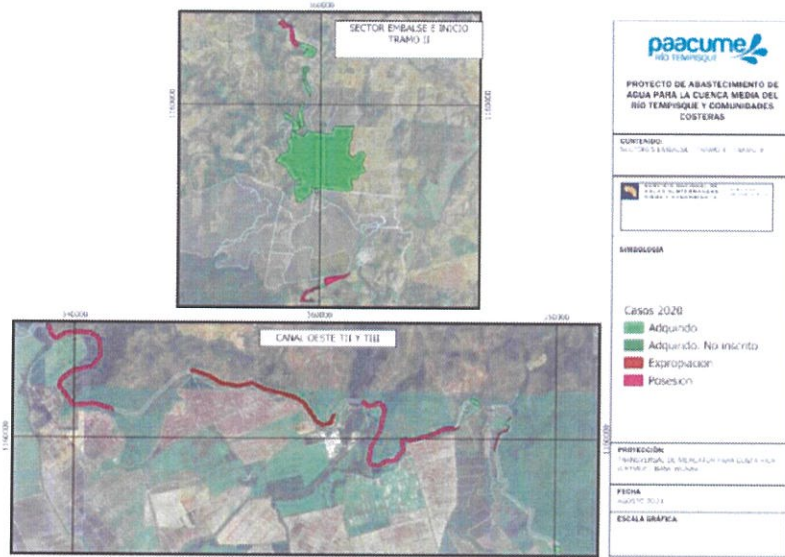
Propietarios	2020			
	Avalúos	Acuerdo	Sesion	Estado
Victor Miguel Calvo Caboo e Itali Rosales Villalobos	SENARA DAF-UTV-AV-007-2019	6202	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Adquirido.
Baudilio Morales Morales	SENARA DAF-UTV-AV-010-2019	6203	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Adquirido.
René Rodríguez Araya y Roxana Chaves Sandino	SENARA-DAF-UTV-AV-017-2019	6204	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Adquirido.
I-101-675852 Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-022-2019	6205	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Posesión
Maria de los Angeles Salguera Jarquin/ Juan José Rodríguez Salguera/ Gabriela Rodríguez Salguera	SENARA DAF-UTV-AV-034-2019	6206	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Posesión
EL PELON DE LA BAJURA SOCIEDAD ANONIMA	SENARA DAF-UTV-AV-014-2020	6207	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Posesión
INTERMANAGEMENT COSTA RICA LIMITADA	SENARA-DAF-UTV-AV-015-2020	6208	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Posesión
HACIENDA EL PELON SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-016-2020	6209	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Expropiación
BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de fiduciario	SENARA DAF-UTV-AV-017-2020	6210	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Expropiación
CORPORACION TODOS EN FAMILIA SOCIEDAD ANONIMA	SENARA DAF-UTV-AV-022-2020	6211	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Adquirido.
Adrián Castro Saballo	SENARA DAF-UTV-AV-025-2020	6212	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Expropiación
Carlos Humberto Quirós Soto y Elmirey Silva Baltodano	SENARA-DAF-UTV-AV-035-2020	6213	Ordinaria 781-2020 del 24/08/2020	Posesión
BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANONIMA en calidad de fiduciario	SENARA DAF-UTV-AV-018-2020	6234	Ordinaria 783-2020 del 21/09/2020	Posesión
en posesión de José Abel Zuñiga Bermúdez	P-28-2018	6218	Ordinaria 784-2020 del 05/10/2020	Adquirido.
J-101-788704 SOCIEDAD ANONIMA	P-039-2018	6239	Ordinaria 784-2020 del 05/10/2020	Adquirido, No Inscrito
Dionisia Duarte- Duarte	P-044-2018	6240	Ordinaria 784-2020 del 05/10/2020	Adquirido.
Gabriel Barrantes Vargas y Liubou Slesariiev Slesarieva	P-010-2019	6241	Ordinaria 784-2020 del 05/10/2020	Adquirido.
Papel de la Calle Sociedad Anónima	P-011-2019	6242	Ordinaria 784-2020 del 05/10/2020	Posesión
GANADERIA TROPICAL EL VOLCAN SOCIEDAD ANONIMA	SENARA DAF-UTV-AV-0021-2020	6243	Ordinaria 784-2020 del 05/10/2020	Adquirido.

8

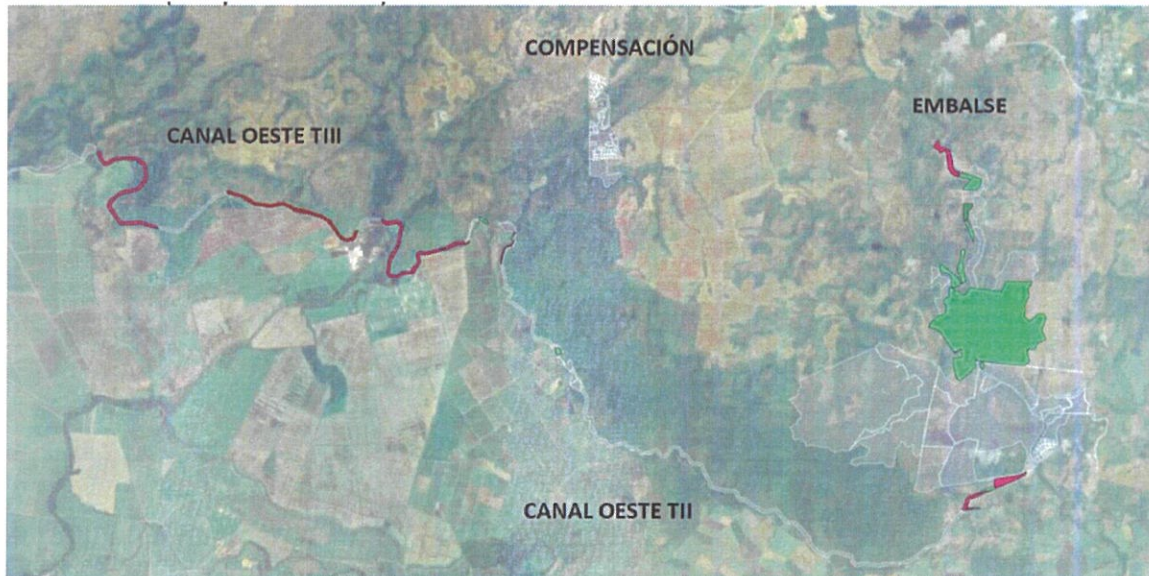
- 1 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, en el 2020 se aprobó 19 casos. Casi todo,
2 bueno, algunos del Canal Oeste Tramo II y algunos de la Hacienda El Pelón de
3 la Bajura, que ya están en expropiación.

Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
Año 2020

Estado	Cantidad
• Adquirido:	8
• Posesión:	7
• Expropiación:	3
• Adquirido No Inscrito:	1



- 4
5 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, corresponde, bueno, al embalse esta es la
6 finca más grande que hemos adquirido del embalse, que anteriormente era
7 propiedad de la ganadera
8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, El Volcán.
9 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, El Volcán, perdón sí ...(no se entiende)... es
10 otra sociedad de ellos también. El Volcán exactamente ya se adquirió y se
11 inscribió a nombre de Senara y esta propiedad es al final del embalse.
12 Así como estas propiedades aquí, el tramo III de la Hacienda de El Pelón, que
13 ya se encuentra en expropiación, y algunas con puesta en posesión, como les
14 dije, eran 19 casos.



1

2 Sr. Giovanni Fernández Redondo, esto, bueno, esto es otra vista total del tramo
3 de lo aprobado en el 2019 tanto en el embalse como en el tramo III.

4 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
5 Año 2021

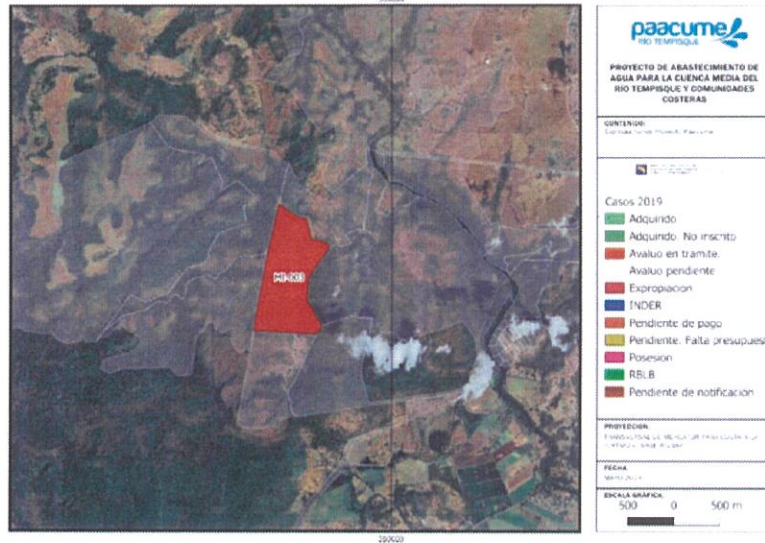
2021

	Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión
6	MARTIMEX SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-020-2020	6403	Ordinaria 809-2021 del 25/10/2021 Expropiación

Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
Año 2021

Estado Cantidad

- Expropiación: 1



1

2 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, en el 2021 solo se aprobó el caso de
3 Martimex, que corresponde a esta finca que está en el embalse y está en
4 expropiación.

5 En este caso de Martimex son 5 fincas afectadas las cuales estamos las 5
6 están en expropiación, pero están en negociación con el propietario, ya que el
7 propietario originalmente, el apoderado de la sociedad murió y quedó un hijo
8 heredero que quiere conciliar todos estos procesos de una manera más más
9 expedita.

10 **Sr. Giovanni López Jiménez**, tal vez ahí, Giovanni, si me permite sobre ese caso.
11 En el caso de Martimex, son 4 propiedades que están en proceso de
12 expropiación, el dueño original, Hans Hammers, falleció y el hijo llegó a una
13 conciliación con el Senara, en la cual aceptó los avalúos administrativos.
14 Entonces él le pidió al juez que dictara sentencia, aprobando los avalúos
15 administrativos.

16 Entonces estamos en ese proceso, esperando que el juez dicte sentencia,
17 entonces prácticamente lo que nos queda es ratificar por parte del juez los

1 avalúos administrativos y que autorice la inscripción de esos terrenos a nombre
2 de Senara.

3 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, perfecto.**

4 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, disculpe, tengo una pregunta.**

5 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, adelante**

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante doña Rocío.**

7 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ¿cuál es la diferencia de adquisición y**
8 **posesión?**

9 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, López, ¿contesta usted o le contesto yo?**

10 **Sr. Giovanni López Jiménez, sí, la adquisición se refiere al derecho de**
11 **propiedad. La posesión es solamente eso, posesión, es una condición temporal**
12 **mientras termina el proceso de adquisición.**

13 **Por ejemplo, en un proceso de expropiación, el juez pone en posesión al**
14 **SENARA casi en la etapa inicial del proceso, aunque el proceso continúa hasta**
15 **establecer el justo precio.**

16 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ok.**

17 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, esto se da, solamente para aclarar un**
18 **poquito, la posesión se le da a la institución expropiante para no atrasar la obra**
19 **como tal, entonces ya podríamos entrar a construir si fuera necesario y**
20 **mientras continúa el proceso de expropiación hasta fijar una sentencia donde**
21 **se fije el precio final de la finca a adquirir, verdad.**

22 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ok. Listo, gracias.**

23 **Sr. Giovanni Fernández Redondo, con gusto.**

24 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva

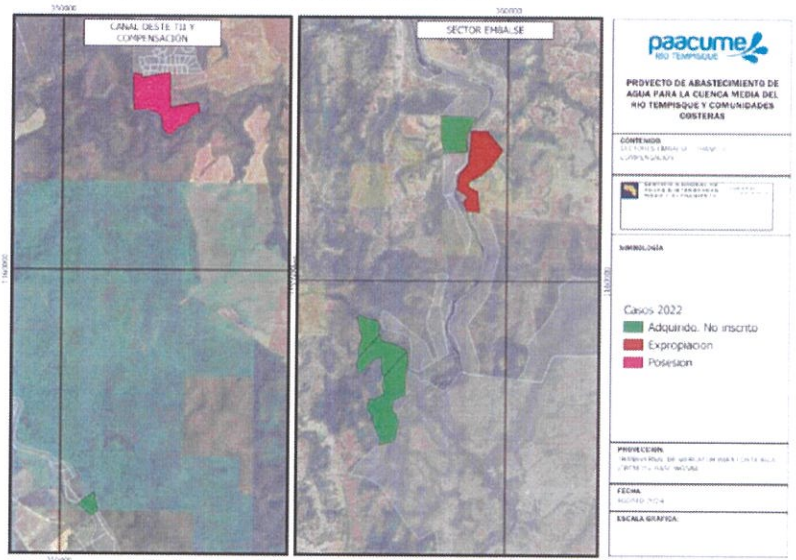
25 **Año 2022**

Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión	Estado
Aristides Araya Sánchez	SENARA-DAF-UTV-AV-018-2021	9	Ordinaria 09-2022 del 23/05/2022	Adquirido. No inscrito
Aristides Araya Sánchez	SENARA-DAF-UTV-AV-019-2021	10	Ordinaria 09-2022 del 23/05/2022	Adquirido. No inscrito
Hacienda Ciruelas SP Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-004-2022	11	Ordinaria 09-2022 del 23/05/2022	Posesión
CARLOS ESPINOZA ESPINOZA y ZAIDA MONTOYA SEGURA.	SENARA-DAF-UTV-053-2022, SENARA-DAF-UTV-020-2021	1	Extraordinaria 04-2022 del 23/11/2022	Adquirido. No inscrito
AGROPECUARIA EL CORTEZ SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-060-2022, SENARA-DAF-UTV-AV017-2021	2	Extraordinaria 04-2022 del 23/11/2022	Adquirido. No inscrito
INMOBILIARIA WANG ZHU SOCIEDAD ANÓNIMA	SENARA-DAF-UTV-057-2022, SENARA-DAF-UTV-015-2021	3	Extraordinaria 04-2022 del 23/11/2022	Expropiación
JORGE ANTONIO AGUILAR VIQUEZ y A FLOR DE LIS VIQUEZ ALVARADO.	SENARA-DAF-UTV-062-2022, SENARA-DAF-UTV-AV021-2021	4	Extraordinaria 04-2022 del 23/11/2022	Adquirido. No inscrito

1

**Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
Año 2022**

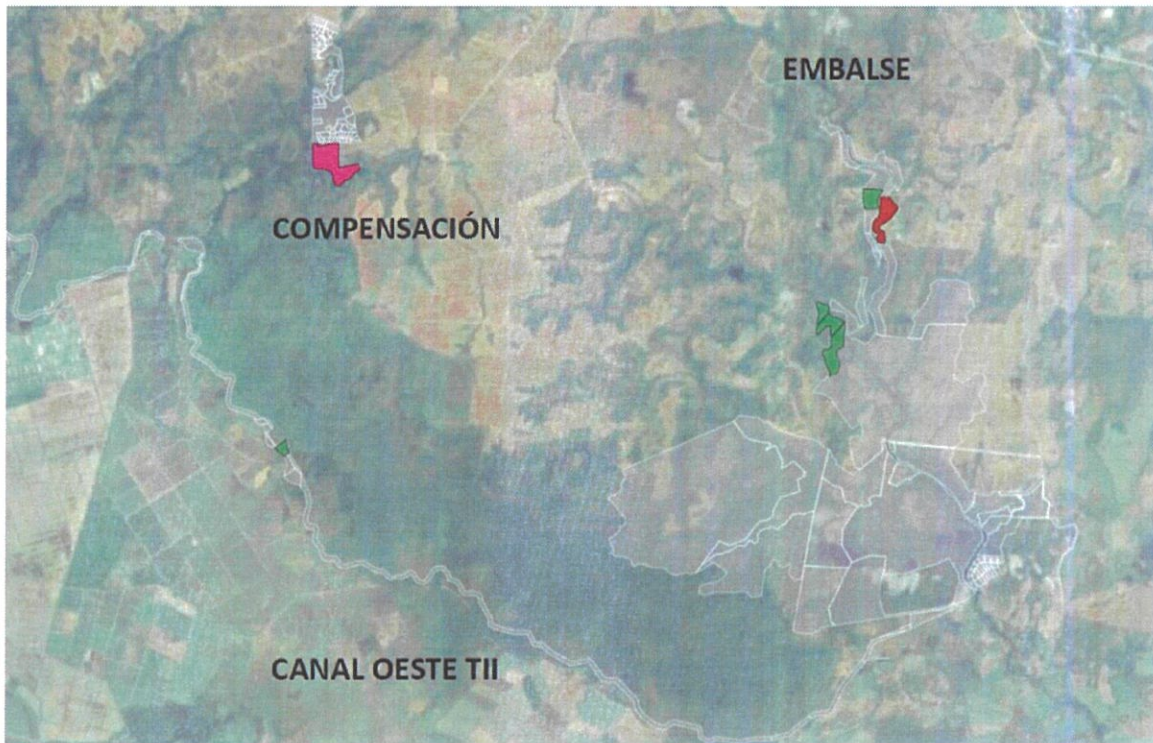
Estado	Cantidad
• Posesión:	1
• Expropiación:	1
• Adquirido No Inscrito:	5



2

3 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, en el 2022 se aprobaron 7 procesos de
 4 expropiación, los cuales se muestran en esta imagen, estos se adquirieron, los
 5 color en verde, aquí hay uno en expropiación de la Ganadera Los Teques y este
 6 otro que corresponde a la Hacienda Ciruelas, que es para el área de
 7 compensación de la Reserva Biológica, ya tenemos la, bueno, está en proceso
 8 de expropiación y ya tenemos la posesión judicial que nos da el terreno como
 9 tal para adjuntarlo a la Reserva Biológica como tal.

- 10 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
- 11 Año 2022 (Mapa General)



1

2 Sr. Giovanni Fernández Redondo, esto es la imagen general de todo el proceso,
3 de todas las fincas que han sido aprobadas, tanto en el embalse como el área
4 de la reserva y el Canal Oeste.

5 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva

6 Año 2023

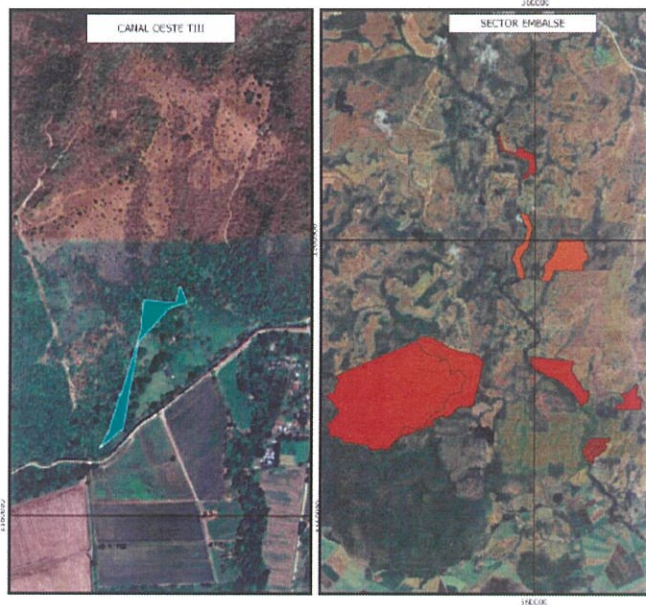
Propietarios	2023		Acuerdo	Sesión	Estado
	Avalúos				
Hacienda Ganadera Los Teques Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-031-2021	4	Ordinaria 14-2023 del 06/10/2023	Expropiación	
Martimex Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-029-2021	5	Ordinaria 14-2023 del 06/10/2023	Expropiación	
Asetrek Tres Azul Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-088-2023	6	Ordinaria 14-2023 del 06/10/2023	Expropiación	
Asetrek Tres Azul Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-087-2023	1	Extraordinaria 10-2023 del 10/11/2023	Expropiación	
Negocios Inmobiliarios ROFEVI de Grecia Sociedad Anónima*	SENARA-DAF-UTV-AV-098-2023	1	Extraordinaria 12-2023 del 29/11/2023	Expropiación	
Suheidy Jiménez Barboza e Hipólita Teodora Cortés Corea	SENARA-DAFUTV-AV-030-2022	5	Ordinaria 18-2023 del 08/12/2023	Revisión JD	
Green Sun de Costa Rica Sociedad Anónima	SENARA-DAF-UTV-AV-016-2021	6	Ordinaria 18-2023 del 08/12/2023	Pendiente de Pago	

7

* Negocios Inmobiliarios ROFEVI de Grecia Sociedad Anónima tiene 24 expedientes.

Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
Año 2023

Estado	Cantidad
• Expropiación:	29
• Pendiente Notificar expropiación	1



1

2 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, en el 2023 se aprobaron 30 procesos, los
3 cuales bueno, están en expropiación, se subió mucho porque aquí se aprobaron
4 estos del área de la escombrera que eso eran 24 casas, bueno, perdón, sí 24
5 casos, más los de la Asetrek. Bueno, esta, Asetrek tiene es una finca de más
6 de 700 hectáreas, las cuales se le adquieren 113 hectáreas para inundar por la
7 presa, más 440 hectáreas que serán otorgadas a la Reserva Biológica para
8 compensar el área afectada, verdad, según el estudio de impacto ambiental.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Giovanny.

10 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, sí señor.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tenemos la mano levantada de don Francisco.
12 Adelante don Francisco.

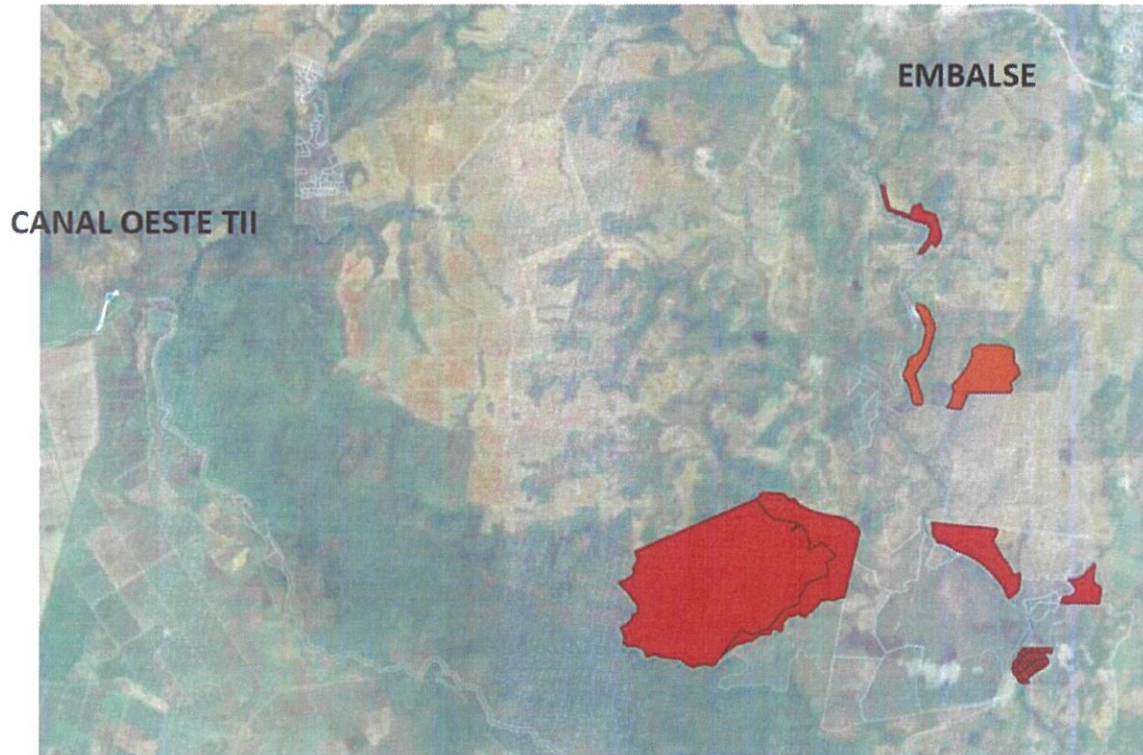
13 **Sr. Giovanny Fernández Redondo**, adelante.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias señor Presidente. Mi
15 pregunta es la siguiente, ¿ustedes ya tienen mapeado cuántas fincas faltan por
16 expropiar? Si me hicieran el favor.

- 1 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí claro, por expropiar estamos con todos
2 estos procesos en color rojo, los que están pendientes de expropiar en margen
3 izquierda, verdad, estamos hablando
- 4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿cuántas?
- 5 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, todo lo que está en rojo, es lo que hemos
6 hablado. Cuántas son, bueno, tengo que sacar aquí la cuenta como tal, pero no
- 7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, aproximadamente
- 8 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, aproximadamente
- 9 **Sr. Luis Francisco Renick González**, es que usted me dice lo que está en rojo,
10 pero no es
- 11 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, tenemos aquí las 24, tenemos las 24
12 propiedades.
- 13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, son como 200, Giovanni, en un orden de 200
14 propiedades. Yo sí lo tengo.
- 15 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí, más o menos aproximadamente. Se nos
16 elevó mucho el dato porque aquí hay 24 del área de escombrera, que nos
17 segregaron esta finca, 24 parcelas, y el área de compensación nos segregaron
18 una finca en 61 parcelas, entonces ahí ya estamos hablando de 85 procesos,
19 verdad, más los del embalse y Canal Oeste son casi las 200, como menciona
20 el Ingeniero Osvaldo.
- 21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, y también don Francisco, si tomáramos en cuenta,
22 yo por aquí tengo el mosaico, pero no quiero atrasar al Ingeniero.
- 23 En la margen derecha estamos hablando del orden, si compráramos todos, son
24 del orden de 1.225 terrenos, ya en la red de distribución de canales.
- 25 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, ok
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, porque algo que nos puede atrasar es
27 que los dueños de estos terrenos que no se han todavía notificado, hagan
28 también segregaciones, verdad.
- 29 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, segregaciones
- 30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, y entonces eso ahí se complica también

- 1 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, sí podría ser
- 2 Sr. Luis Francisco Renick González, ¿para qué? para sacarle un mayor precio,
- 3 como vimos en algún momento
- 4 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, exactamente.
- 5 Sr. Luis Francisco Renick González, si no me equivoco, yo no soy valuador, pero
- 6 sí conozco un poquito de ese, ¿qué podríamos decir?
- 7 Sr. Giovanni Fernández Redondo, es una opción que manejan, sí.
- 8 Sr. Luis Francisco Renick González, sí, sí.
- 9 Sr. Giovanni Fernández Redondo, exactamente, usted tiene razón, pero ya
- 10 iniciado el proceso de expropiación, ya las propiedades se anotan con una
- 11 respectiva
- 12 Sr. Luis Francisco Renick González, ahí sí se para, sí.
- 13 Sr. Giovanni Fernández Redondo, y se congela la propiedad como tal, entonces
- 14 no se puede segregar.
- 15 Sr. Luis Francisco Renick González, ajá.
- 16 Sr. Giovanni Fernández Redondo, como les mencionaba, esto es el, sí, de
- 17 acuerdo ¿algo más? ¿no?
- 18 Sr. Luis Francisco Renick González, hay que meterle velocidad porque los
- 19 dueños son cada vez, se vuelven más ariscos y dicen esto
- 20 Sr. Giovanni Fernández Redondo, sí, sí
- 21 Sr. Luis Francisco Renick González, conforme avanza el proyecto los terrenos,
- 22 las propiedades nuestras valen más.
- 23 Sr. Giovanni Fernández Redondo, exactamente, ya la margen izquierda
- 24 estamos listos con todos los procesos, a excepción de un caso ahí que les
- 25 mencionaba anteriormente que tenemos pendiente el plano catastro, pero todo
- 26 lo demás ya está listo, entonces ahí ya se reduce el riesgo de segregar
- 27 propiedades, como le digo.
- 28 Sr. Luis Francisco Renick González, muy bien, gracias.
- 29 Sr. Giovanni Fernández Redondo, ok, con mucho gusto.

- 1 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
2 Año 2023 (Mapa General)



3
4 Sr. Giovanni Fernández Redondo, esto es un mapa general de lo aprobado en
5 el 2023, con las dos fincas de Asetrek, el área del embalse, el área de
6 compensación y las fincas aquí abajo, la escombrera que son 24, y estas otras
7 fincas, esta también corresponde a Martimex, que está en proceso de
8 conciliación con el nuevo apoderado de la Sociedad y estas otras fincas en la
9 cola del embalse.

- 10 - Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
11 Año 2024
-

1

2024				
Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión	Estado
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA**	SENARA-DAF-UTV-AV-020-2023	3	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-021-2023	4	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-022-2023	5	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-023-2023	6	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-024-2023	7	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-025-2023	8	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-026-2023	9	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-027-2023	10	Ordinaria 01-2024 del 19/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-028-2023	5	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-029-2023	6	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-030-2023	7	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-031-2023	8	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-032-2023	9	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-033-2023	10	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-034-2023	11	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-035-2023	12	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-037-2023	13	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-038-2023	14	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación

2

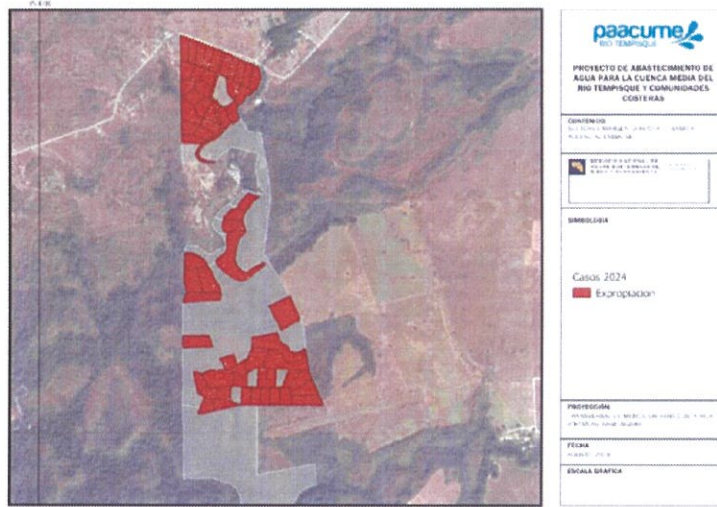
2024				
Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión	Estado
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-039-2023	15	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-040-2023	16	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-041-2023	17	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-042-2023	18	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-043-2023	19	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-044-2023	20	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-045-2023	21	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-046-2023	22	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-047-2023	23	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-048-2023	24	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-049-2023	25	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-050-2023	26	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-051-2023	27	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-052-2023	28	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-053-2023	29	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-054-2023	30	Ordinaria 02-2024 del 26/01/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-036-2023	3	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación
3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-055-2023	4	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación

		2024				
	Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión	Estado	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-056-2023	5	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-057-2023	6	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-058-2023	7	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-059-2023	8	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-060-2023	9	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-061-2023	10	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-062-2023	11	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-063-2023	12	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-064-2023	13	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-065-2023	14	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-066-2023	15	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-067-2023	16	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-068-2023	17	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-069-2023	18	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-070-2023	19	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-071-2023	20	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-072-2023	21	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
1	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-073-2023	22	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
		2024				
	Propietarios	Avalúos	Acuerdo	Sesión	Estado	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-074-2023	23	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-075-2023	24	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-076-2023	25	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-077-2023	26	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-078-2023	27	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-079-2023	28	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	
2	3-101-734726 SOCIEDAD ANONIMA	SENARA-DAF-UTV-AV-080-2023	29	Ordinaria 03-2024 del 02/02/2024	Expropiación	

3 Sr. Giovanni Fernández Redondo, en el 2024 se aprobaron las 61 parcelas
4 para compensación, aquí está toda la lista esta de una misma sociedad que
5 nos segregó la finca, era una finca original de 80 hectáreas, la segregaron en
6 65 parcelas. Ya tenemos 61 avalúos tramitados, los cuales ya han sido puestas
7 las demandas de expropiación como tal.
8 Adicionalmente, se aprobaron todos los 11 casos de la margen derecha, los
9 cuales han sido notificados y pagados en su mayoría.

Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
Año 2024

Estado	Cantidad
• Expropiación:	61

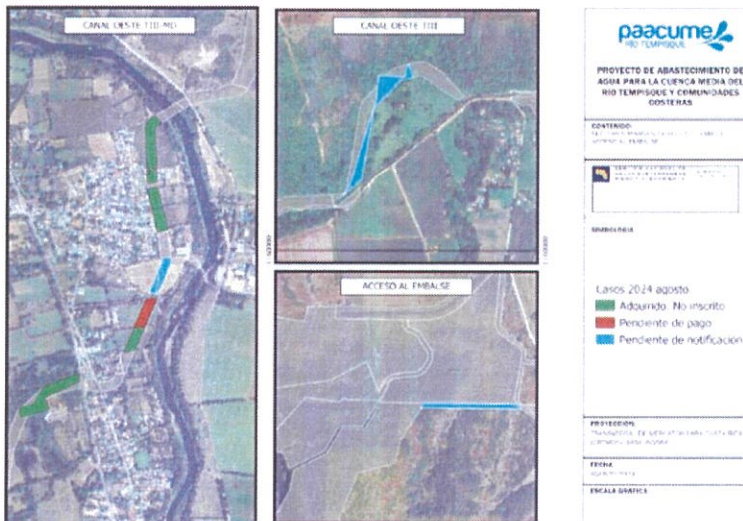


1
2 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, esta es la finca de compensación que les
3 explicaba que originalmente medía 80 hectáreas y la segregaron en 61
4 parcelitas pequeños, las cuales ya hicimos todos los avalúos estos rojos, nos
5 queda pendiente de esta área del medio que ellos no pudieron segregarse por
6 diferentes motivos catastrales, pero ya nosotros logramos catastrar por medio
7 del topógrafo del DRAT esta área y ya tenemos el avalúo listo y próximamente
8 llegará a Junta Directiva 4 avalúos más correspondientes a esta área que no
9 se segregó de la finca madre.

Estado de procesos en avalúos aprobados por Junta Directiva
Año 2024

Estado	Cantidad
--------	----------

- Adquirido. No inscrito: 7
- Notificación de avalúo: 5
- Pendiente de pago: 1



1

2 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, esto es el área, bueno, la finca de doña
3 Teodora y Suhey que estábamos estudiando hace un rato. El camino de acceso
4 al embalse y estas fincas de la margen derecha, que ya han sido adquiridas, 7
5 han sido adquiridas, 5 están en notificación del avalúo y 1 pendiente de pago,
6 que ya ha sido notificado y aceptado.

7 Y eso es todo con respecto a los acuerdos de Junta Directiva de expropiaciones.
8 No sé si tiene alguna duda, ¿está claro?

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de mi parte no, no veo manos levantadas.

10 En este caso sería, ah, un momentito que se nos fue, un momentito.

11 **Sr. Giovanni Fernández Redondo**, sí.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vamos a ver ¿don Farid, nos está escuchando?

13 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, sí, es que accidentalmente corté la
14 llamada.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo, listo. No, fue cuestión de segundos.
16 Tranquilidad. No, perfecto, entonces damos por recibida esta información, que
17 corresponde al artículo quinto verdad, entonces estaríamos, compañeros y don
18 Giovanni muchas gracias.

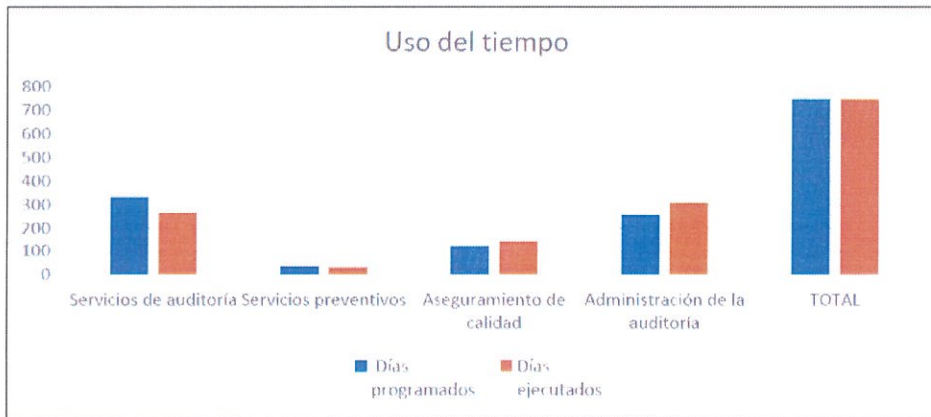
- 1 Sr. Giovanni Fernández Redondo, con mucho gusto.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, entonces que tenga una feliz tarde y excelente
- 3 fin de semana.
- 4 Sr. Giovanni Fernández Redondo, excelente, muchas gracias.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias.
- 6 Sr. Giovanni Fernández Redondo, buenas tardes.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes.
- 8 A las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos se desconecta el Ingeniero
- 9 Giovanni Fernández Redondo.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Daniela, continuamos con, y compañeros,
- 11 compañeras, Artículo sexto hay una remisión de informe.
- 12 4:20 p.m. a 4:35 p.m. ARTÍCULO 6. Remisión de Informe de Labores 2023:
- 13 SENARA-AI-INF-02-2024.
- 14 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes, doña Irma ¿nos escucha?
- 15 A las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos se conecta la Licenciada
- 16 Irma Delgado Umaña.
- 17 Sra. Irma Delgado Umaña, buenas tardes a todos ¿me escuchan?
- 18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señora, bienvenida.
- 19 Sra. Irma Delgado Umaña, muchas gracias.
- 20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Irma, adelante.
- 21 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿empezamos con el informe de labores?
- 22 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, correcto.
- 23 Sra. Irma Delgado Umaña, bueno, el informe de labores se refiere al año
- 24 anterior, es el informe O2 2024 que fue emitido en mayo. ¿Lo están viendo?
- 25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí señora sí, sí se está proyectando.
- 26 La señora Irma Delgado Umaña, expone la presentación denominada
- 27 "AUDITORÍA INTERNA SENARA-AI-INF-02-2024 INFORME DE LABORES
- 28 2023. MAYO 2024" y que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la
- 29 documentación respectiva.
- 30 Los temas desarrollados son:

1 - ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO

2 Sra. Irma Delgado Umaña, ah ok, ok. El plan de trabajo se divide usualmente
3 en 4 actividades principales, que son los servicios de auditoría, los servicios
4 preventivos, aseguramiento de la calidad y administración de la Auditoría.

SERVICIO	Cantidad actividades programadas	Indicador de eficacia % de cumplimiento por servicio
SERVICIOS DE AUDITORÍA	4	73
SERVICIOS PREVENTIVOS	3	95
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	6	98
ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA	9	100
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DEL PLAN		92

5



6

7 Sra. Irma Delgado Umaña, estas actividades principales se subdividen a su vez
8 en otras actividades.

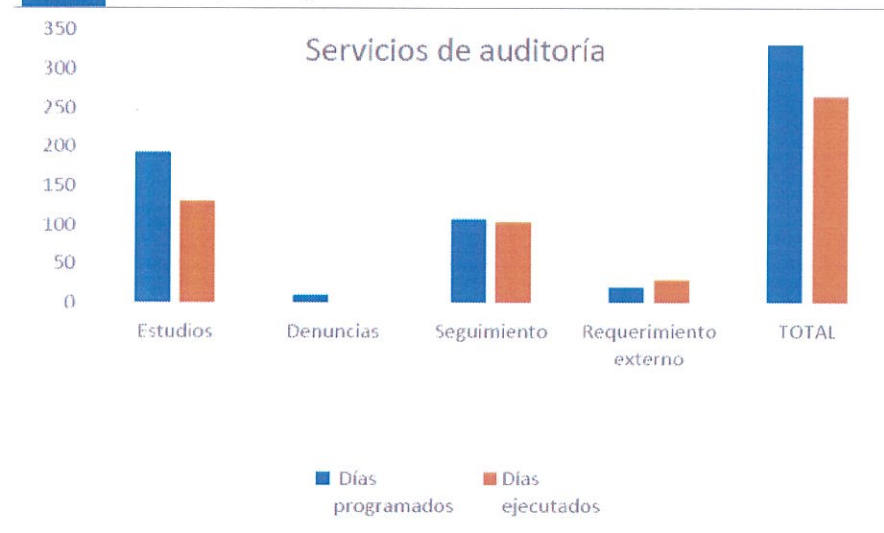
9 A nivel de cumplimiento tenemos en servicios de auditoría, que tenía 4
10 actividades y se alcanzó un 73% de cumplimiento.

11 En servicios preventivos teníamos 3 actividades, se alcanzó un 95% de
12 cumplimiento.

- 1 En aseguramiento de la calidad, 6 actividades con un 98% de cumplimiento.
- 2 Y en administración de la Auditoría 9 actividades con un 100% cumplimiento.
- 3 Lo que nos da un porcentaje de cumplimiento promedio de plan del 92%.
- 4 Les pongo una gráfica del comportamiento del uso del tiempo.
- 5 En servicios de Auditoría ejecutamos menos días de lo programado.
- 6 En servicios preventivos, un poquito menos de lo programado.
- 7 En aseguramiento de la calidad, sí nos pasamos de lo programado.
- 8 Y administración de la Auditoría, sí superó los días programados.

Servicios de auditoría		Indicador de efectividad
1	Ejecución de 3 estudios al 100% y 2 al 80%.	26
2	Atención de denuncias.	0
3	Seguimiento	92 ^{1/2}
3.1	Acreditación del 25% de las recomendaciones de periodos anteriores vigentes a enero del 2023.	58
3.2	Dar seguimiento al 50% de recomendaciones de alta prioridad de periodos anteriores vigentes a enero del 2023.	100
3.3	Dar seguimiento al 20% de recomendaciones emitidas y vigentes en el 2023.	100
3.4	Dar seguimiento al 25% de servicios preventivos vigentes emitidos en el periodo 2016-2023.	100
3.5	Elaboración de 4 informes de seguimiento internos.	100
4	Atención de requerimientos externos.	100
PROMEDIO % PARA SERVICIOS DE AUDITORÍA ELIMINANDO DENUNCIAS POR CUANTO NO SE RECIBIERON		73
1/2 Promedio de ejecución de seguimiento		

9



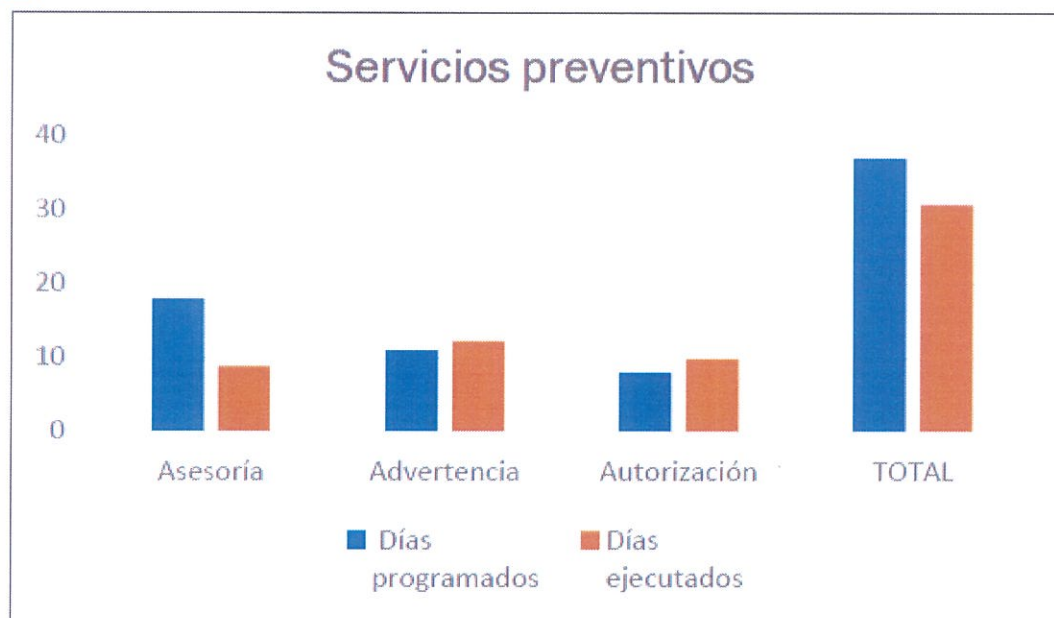
10

- 1 **Sra. Irma Delgado Umaña**, individualmente vemos en servicios de Auditoría,
2 teníamos la ejecución de 3 estudios al 100% y 2 al 80% y tuvimos una eficacia
3 del 26%.
- 4 En atención de denuncias 0 porque no se recibieron denuncias.
- 5 En seguimiento tenemos en promedio un 92% de eficacia y este seguimiento
6 se subdivide en 5 componentes que es la acreditación del 25% de
7 recomendaciones vigentes a enero del 2023, que aquí se alcanzó un 58%, el
8 dar seguimiento al 50% de recomendaciones de alta prioridad, que aquí se
9 alcanzó el 100%.
- 10 Dar seguimiento a recomendaciones emitidas y vigentes en el 2023, que se
11 alcanzó un 100%.
- 12 Y dar seguimiento al 25% de servicios preventivos vigentes, que se alcanzó un
13 100%.
- 14 Además, se elaboraron 4 informes de seguimiento interno, según lo
15 proyectado, lo que nos da un cumplimiento al 100%.
- 16 En atención de requerimientos externos, todo lo que se solicitó fue atendido y
17 esto nos da el promedio del 73%.
- 18 ...(se corta el audio)... aquí en el uso del tiempo, que en estudios se dedicó
19 menos tiempo del programado. En denuncias, no hubo tiempo aplicado. En
20 seguimiento casi estuvimos tablas. Y en requerimiento externo, sí nos
21 excedimos de los días programados.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, doña Irma una consulta, este 3.5 acreditación
23 del 25%, ¿eso a qué se refiere? Es que a mí no me queda claro.
- 24 **Sra. Irma Delgado Umaña**, esto es que nosotros nos ponemos metas de
25 atención. El cumplimiento de recomendaciones es una responsabilidad de la
26 administración, entonces nosotros esperamos que al menos el 25% de las
27 recomendaciones que están vigentes a enero de cada año, se atiendan. No se
28 logró atender ese 25% por parte de la administración, entonces eso nos afecta
29 el indicador a nosotros.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, sí, se hizo un 13%, por decir un valor ahí, no
- 2 se llegó al mínimo esperado.
- 3 Sra. Irma Delgado Umaña, no se llegó al mínimo esperado.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, ahora si ya me queda claro, muchas gracias
- 5 doña Irma.
- 6 Sra. Irma Delgado Umaña, ok, con mucho gusto.

Servicios preventivos		% de ejecución
Servicios de asesoría		100
Servicios de advertencia		100
Servicios de autorización		86
PROMEDIO PARA SERVICIOS PREVENTIVOS		95

7

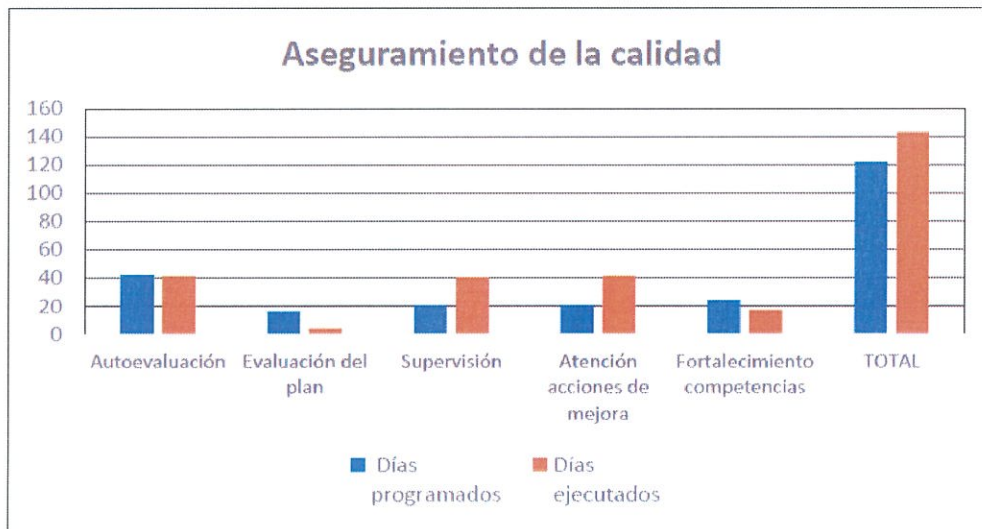


8

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
<p>AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD Meta: elaborar informe y plan de mejoras Realizado: Informe SENARA-AI-INF-09-2023 que contiene plan de mejoras</p>	<p>EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLAN 2023 Meta: 3 evaluaciones trimestrales Realizado: 3 Consejos de Auditoría para medir avances.</p>	<p>SUPERVISIÓN 1. Para cada estudio asignado emitir 4 hojas de supervisión, 4 estudios asignados 10 hojas de supervisión emitidas, 63%. 2. Visto bueno al 100% de advertencias y asesorías formales, 100%. 3. Visto bueno al 100% de oficios y memos de seguimiento de colaboradores, 23 memos y 115 oficios de seguimiento, 19 memos y 114 oficios con visto, 95% bueno.</p>	<p>ATENCIÓN ACCIONES INTERNAS Meta: atender 68 de 84 acciones internas Acciones atendidas: 82</p>	<p>FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS Participación en Congreso CLAPFO, Congreso de CGR, 2 cursos, 22 webinars y charlas diversas.</p>

1



2

3 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en servicios preventivos, eso se clasifica en asesoría,
4 advertencia y autorización.

5 En asesoría y advertencia logramos el 100% de ejecución. Y en autorización
6 logramos el 86% porque un libro que estaba para cierre no se logró cerrar en
7 el periodo. Eso nos da un promedio de cumplimiento del 95% en ese rubro.

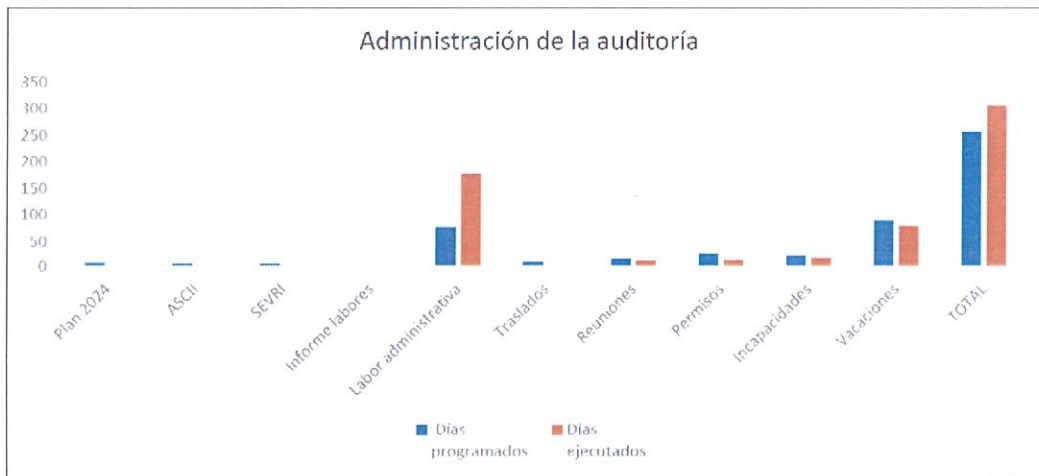
8 En uso del tiempo, asesoría gastó menos tiempo del programado, advertencia
9 un poco más y autorización de libros un poco más.

10 En el componente aseguramiento de la calidad teníamos 5 actividades, una
11 actividad es elaborar el informe y plan de mejoras que se realizó y se comunicó
12 a la Junta en su oportunidad.

1 La evaluación de la ejecución de plan 2023, que se programan 3 evaluaciones
2 trimestrales, las cuales se cumplen vía consejos de Auditoría.
3 La supervisión que se subdividió en varios componentes, uno era emitir 4 hojas
4 de supervisión por cada estudio. Se tenían 4 estudios asignados, se emitieron
5 10 hojas de supervisión, lo que nos dio un cumplimiento del 63%.
6 Otro tema es dar visto bueno al 100% de advertencias y asesorías formales que
7 emitan los colaboradores, ese si se alcanzó.
8 Dar visto bueno al 100% de oficios y memos de seguimiento de los
9 colaboradores. Se emitieron 23 memos y 115 oficios de seguimiento. Y tuvimos
10 19 memos y 114 oficios con visto bueno, lo que nos dio un 96%.
11 En atención de acciones de mejora interna, la meta era atender 68 acciones
12 de 84 que teníamos y se atendieron 82, aquí superamos la meta.
13 Y en fortalecimiento de competencias se participó en el Congreso CLAPFO, en
14 el Congreso de Contraloría, en 2 cursos, en 22 webinars y en chartas diversas.
15 En cuanto al uso del tiempo, el proceso de autoevaluación salió tablas. En
16 evaluación del plan se consumió menos tiempo del programado. Supervisión
17 si se llevó más tiempo del programado. La atención de acciones de mejora
18 también. Y en fortalecimiento de competencias consumimos menos tiempo del
19 programado, esto básicamente porque los webinars son fuera de horario
20 laboral, casi todos.

Actividad	Porcentaje
Formulación del plan de trabajo 2024	100
Aplicación ASCII a la Auditoría	100
Aplicación SEVRI a la Auditoría	100
Labor administrativa	100
Traslados	100
Reuniones	100
Permisos	100
Incapacidades	100
Vacaciones	100
Promedio	100

1



2

3 Sra. Irma Delgado Umaña, en cuanto a la parte administrativa, ahí se cumple
4 el 100% y esto tiene que ver con la formulación del plan de trabajo de este año,
5 la aplicación de ASCII, la aplicación del SEVRI, la labor administrativa,
6 traslados, reuniones, permisos, incapacidades y vacaciones.

1 En el uso del tiempo, ...(se corta el audio)... ven las primeras 4 actividades casi
2 no consumieron tiempo, pero la labor administrativa sí nos consume más
3 tiempo de lo que se programa. Ese es el rubro que más tiempo nos consume y
4 eso afecta cualquier otro componente, verdad.

5 - VALOR AGREGADO POR LA LABOR DE AUDITORÍA

6 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿qué valor agregado tiene la labor de Auditoría en
7 ese periodo?

8 La promoción de la mejora en la conformación de expedientes de reclutamiento
9 y selección de personal, que eso se promovió por medio del reporte de auditoría
10 01 2023 y eso es un aporte en control interno.

11 El fortalecimiento de la promoción de la integridad, de la revisión del control de
12 riesgos de integridad y de mejoras en el proceso de detección y sanción de
13 conductas, mediante la emisión de recomendaciones contenidas en el informe
14 11 2023 y esto aporta en riesgo, en control y en dirección.

15 También se fomentó la efectiva implementación de recomendaciones y la
16 atención de observaciones como mecanismo de fortalecimiento del sistema de
17 control interno mediante la labor de seguimiento, 38 recomendaciones y 11
18 servicios preventivos lo que aporta en riesgo y control, con 53 gestiones de
19 seguimiento que permitieron el cierre de 15 recomendaciones y 9 servicios
20 preventivos y se fortaleció la gestión institucional con la actuación de la
21 administración activa en atención de las recomendaciones, permitiendo
22 fortalecimiento en las áreas financiera, recursos humanos, administración de
23 vehículos, de contratación administrativa, de manejo de información en la DIGH
24 y de elaboración de plan de contingencia informática.

25 También se emitió, criterio, opinión, observaciones por medio de 17 asesorías
26 verbales, 3 formales y 6 boletines informativos, como un medio de contribuir a
27 una toma de decisiones más informada dentro de un marco adecuado de
28 control y administración de riesgos.

1 También se dieron 54 divulgaciones de normativa por correo electrónico para
2 promover el cumplimiento del objetivo de control relacionado con cumplir con
3 el ordenamiento jurídico y técnico.

4 También se emitieron observaciones que llamamos advertencias para prevenir
5 lo que legal, administrativa y técnicamente corresponde.

6 Y se garantizó razonablemente la autenticidad de libros contables y de actas
7 por medio del proceso de autorización de libros, con 3 aperturas de libros
8 contables, un cierre de libro contable y un cierre de libro de actas de la Comisión
9 de Licitaciones.

10 - **Percepción de la Administración Activa**

11 **40 encuestas aplicadas**

12 **Sra. Irma Delgado Umaña**, también damos a conocer al Jerarca la percepción
13 de la administración activa respecto a los servicios de Auditoría en el 2023 con
14 40 encuestas aplicadas.

15 Respecto a conocimientos, actitudes, competencias, independencia,
16 objetividad y apego a la ética profesional por parte de los funcionarios de
17 Auditoría, el 98% ...(se corta el audio)...que los funcionarios de Auditoría para
18 el 2023 contaron con conocimientos, aptitudes y competencias adecuadas.

19 Y el 100% que en la prestación de sus servicios mostraron independencia,
20 objetividad y apego a la ética.

21 Respecto al manejo de información, se opinó que los funcionarios hicieron un
22 manejo discrecional de la información a la que tuvieron acceso para el
23 desarrollo de estudios y servicios preventivos y sobre los resultados que se iban
24 obteniendo en un 100% de las encuestas.

25 Y en el año 2023 no se presentaron denuncias ni se generaron estudios sobre
26 eventuales responsabilidades.

27 - **FORTALECIMIENTO INTERNO**

28 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en cuanto a fortalecimiento interno, teníamos
29 acciones programadas, 3 acuerdos de Consejo de Auditoría, se atendió uno de
30 esos acuerdos, 2 acciones de autoevaluación de control interno de la Auditoría

1 se atendieron, 8 mejoras de calidad que se atendieron, 44 actividades del plan
2 estratégico de la Auditoría, que también se atendieron, 5 acciones de plan de
3 clima laboral de la Auditoría atendidas y 22 medidas SEVRI también para la
4 Auditoría, las cuales fueron atendidas.

5 - **Estado de recomendaciones y disposiciones:**

6 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en cuanto al estado de recomendaciones y
7 disposiciones, de manera resumida, según el reporte de Contraloría General de
8 la República, con corte a diciembre 2023, la Institución tenía 5 disposiciones
9 en proceso del informe 07 2022 y 2 en proceso del informe 11 2022.

10 De 17 informes de Auditoría que a enero 2023 no se habían cerrado, y
11 correspondiente ...(se corta el audio)... 2021, con un total de 252
12 recomendaciones, se reporta un cumplimiento general del 72% de
13 recomendaciones al cierre del periodo, 20% se encontraban en proceso de
14 cumplimiento, 6 pendientes de atención y 2% se dejaron sin efecto por pérdida
15 de oportunidad.

16 En cuanto a la auditoría externa, de 47 recomendaciones de cartas de
17 Gerencia, 2019 2022, al cierre del 2023 teníamos 62% cumplidas y 32% en
18 proceso de cumplimiento.

19 - **Asuntos relevantes sobre temas de dirección, exposición al riesgo y control**
20 **y otros**

21 **Sra. Irma Delgado Umaña**, la norma también nos dice que en nuestro informe
22 de labores debemos de comunicarle al Jerarca sobre temas de dirección,
23 exposición al riesgo y control que consideremos relevante.

24 Entonces aquí hago presentación de ciertas condiciones que requieren ser
25 atendidas.

26 En el 2021 se reportaron acciones a atender para declarar, aprobar y divulgar
27 el marco de gestión de tecnologías de información institucional ajustado a las
28 mejores prácticas y de actualizar las políticas ya emitidas ante la nueva
29 realidad institucional.

1 La administración pública tenía normas para el control de tecnología ...(se corta
2 el audio)... de información que fueron derogadas, entonces en el 2021,
3 Contraloría con el apoyo de la Auditoría Interna hizo una evaluación para saber
4 qué tan preparadas estaban las instituciones ante esta derogación de normas
5 y a raíz de esa evaluación se comunicaron a la Junta Directiva acciones que
6 debían ser atendidas.

7 Se ha trabajado algo en el tema de políticas, pero el marco de gestión de
8 tecnologías de información todavía no está completamente definido.

9 También hizo Contraloría, una evaluación en conjunto con las auditorías sobre
10 el uso del SICOP, que también se reportó el resultado para el Senara en el 2021
11 al Jerarca, donde se destacó la necesidad de realizar revisiones selectivas
12 periódicas para garantizarse que los expedientes electrónicos en cada etapa
13 del proceso de contratación estén actualizados y completos. Y el
14 establecimiento de un programa de actualización profesional en temas de
15 compras públicas, Ley de Contratación Pública y su Reglamento y uso del
16 SICOP, esto también ante la expectativa que había en aquel año de que
17 también la Ley de Contratación Administrativa iba a cambiar. Hay cositas de
18 estas que todavía están débiles, se han hecho esfuerzos para fortalecer la
19 capacitación en algunos de estos temas, pero todavía nos falta a nivel
20 institucional fortalecer esta gestión.

21 En el año 2018 creo que empezó desde el 2017, se hizo una valoración de lo
22 que es el gobierno corporativo, donde se incluyó a las instituciones
23 descentralizadas, donde Senara forma parte de ese grupo.

24 Entonces, en el marco de la Directriz 099-MP-2018, se sugiere a la Junta
25 Directiva retomar la atención en cuanto a la identificación y valoración jurídica
26 de las funciones que ejecuta la Junta Directiva y que corresponden a labores
27 administrativas de ejecución diaria propias de un nivel gerencial determinado
28 que podrán ser catalogadas como de interés delegable.

29 Cuando empezaron a surgir estas directrices en el marco del fortalecimiento
30 del gobierno corporativo, se pidió a las juntas directivas hacer un autoanálisis

1 y un inventario de sus acciones para que pudieran determinar esto que dice
2 aquí, verdad, qué cosas eran de, como de lo ordinario y se pedía criterio jurídico
3 para determinar qué de eso se podía delegar, porque hay cosas que aunque
4 sean ordinarias, pues son competencia de los máximos jerarcas. En aquel
5 momento se hizo un ejercicio de identificación, pero después cayó el cambio de
6 gobierno y esa gestión se quedó hasta ahí, sin embargo, las directrices están
7 vigentes, entonces sería sano, para aligerar un poco la gestión de la Junta,
8 retomar ese ejercicio y hacer las delegaciones que dentro del marco jurídico se
9 puedan hacer.

10 En el año 2019, también en ese mismo marco fortalecimiento del gobierno
11 corporativo, se emite esta Directriz O3, donde se les hace un llamado a las
12 juntas directivas para que hagan una evaluación anual de su gestión y les da
13 todo un marco para hacer esa evaluación, donde se evalúa tanto el desempeño
14 de la junta como órgano colegiado, como el desempeño de cada uno de sus
15 miembros y el desempeño de la Presidencia de la Junta Directiva.

16 Ahí ya tiene normado por donde es que va esa evaluación. Hasta donde yo
17 tengo conocimiento, esa evaluación no se ha hecho y la Directriz está vigente,
18 y el tema aquí es que según esa misma Directriz, dice que el incumplimiento
19 podría considerarse una falta a las obligaciones de los directores con las
20 consecuencias legales establecidas en la Ley General de Administración
21 Pública. ...(se corta el audio)...aquí se aprovecha este informe para hacer este
22 llamado para que se revise el tema de esta Directriz, por donde es que va la
23 evaluación y ojalá se empiece a cumplir con este tema.

24



1 Sra. Irma Delgado Umaña, y finalmente, un tema que es preocupante, es el
2 asunto del Archivo Central Institucional, que no está en condiciones, bueno,
3 cuando se elaboró este informe, no sé si ha mejorado la situación, pero
4 prácticamente era una misión imposible pedir información al Archivo porque
5 ahí les pongo la foto como estaba el Archivo en aquel momento, eso imposibilita
6 la consulta, atenta contra el derecho de acceso a la información pública y
7 podríamos estar expuestos a una denuncia de la Dirección General de Archivo
8 Nacional donde se determinen responsabilidades.

9 Yo sé que hay una intención, no sé si ya hay una contratación en camino para
10 instalar el Archivo en Cañas, eso es lo que he escuchado, pero vean lo
11 lamentable de la situación como teníamos el Archivo y la exposición a pérdida
12 de información si en ese lugar entra agua o, porque vean el cielo raso, entonces
13 ese sí es un llamado que es un tema urgente de atención.

14 Esos son los temitas relevantes que tenía en este informe para ustedes, no sé
15 si tienen alguna consulta.

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto doña Irma ¿este archivo ahorita a dónde
17 está ubicado estas imágenes?

18 Sra. Irma Delgado Umaña, entiendo que está en el PIMA, porque solo ahí
19 encontraron campo cuando nos trasladamos, pero en esas condiciones porque
20 el espacio no era suficiente, porque no dio tiempo para adaptar cosas. Entonces
21 presumo que en este momento sigue igual y lo que escuché es que iban a
22 instalarlo en Cañas, pero eso requiere una contratación y todo el ajuste, verdad.

23 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, doña Irma ¿hace cuánto usted hizo este
24 informe?

25 Sra. Irma Delgado Umaña, lo hice en mayo.

26 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, ok

27 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Agustín.

28 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, bueno sí, el archivo efectivamente, la idea era
29 pasarlo a un lugar, pero en el PIMA por no ser de, o sea, vamos a ver, es
30 solamente un convenio, entonces decidimos al final hacerlo en Cañas, digamos

1 que lo que nos frenó un poco ahí es que para poder hacer, ejecutarlo verdad,
2 hay que mandar a MIDEPLAN el proyecto. Entonces ese proceso es lo que nos
3 pegó, pero tenemos la plata, tenemos lo necesario y lo que nos haría falta en
4 este momento es este proyecto que ya digamos, se estaría presentando en esta
5 próxima semana a MIDEPLAN ya el perfil del proyecto.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿cuando hablas de proyecto es para registrarlo
7 en el Banco de Proyectos?

8 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, el Banco de Proyectos, sí.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, eso es, bueno, cuando ya está, porque es un
10 trámite que inicia desde la planificación de la institución, verdad, se nos remite,
11 me voy a poner el sombrero de SEPSA, verdad, en SEPSA se hace el trámite
12 de aval, pero normalmente ahí la compañera que lleva el caso, no, a lo mucho
13 dura un día en el proceso de revisión, entonces eso es expedito.

14 Con esto sí es muy crítico por todas las lo que externó doña Irma, entonces
15 Agustín, ahí por favor darle celeridad para tener ese trámite cuanto antes y que
16 se pueda trasladar, no sé cuánto tienen ustedes estimado el tema del
17 acondicionamiento en Cañas para el traslado del archivo.

18 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, son por lo menos 5 meses, porque, o sea,
19 tenemos ya los términos de referencia de la contratación para ajustar un área
20 que tenemos allá en Cañas, pero, bueno, eso también tiene que venir en la
21 oferta, pero la idea es que sea unos 4 o 5 meses máximo.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, lo que sí me preocupa es en el cortísimo plazo,
23 verdad.

24 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si con PIMA habrá posibilidades de
26 acondicionar otro espacio a razón de convenio.

27 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, en realidad ya lo habíamos hablado y negociado,
28 pero no hay otro espacio. De hecho, a un lado, ellos tienen el, digamos, el
29 archivo documental. Nosotros metimos la información ahí, pero en cajas y no
30 queremos tocarla, es decir, lo que corresponde ahora es poner estantería y

- 1 acomodador toda la documentación en la estantería. Digamos que el techo sí, no
2 había problema, pero el cielo raso estaba terrible, entonces meter, digamos en
3 este momento plata al arreglo es lo mismo que meterlo en Cañas. Ahorita lo
4 que estamos acelerando es el arreglo en Cañas para poder pasar toda esta
5 documentación para allá.
- 6 Y sí está, digamos, estamos en carrera con eso, porque también, perdón, el
7 proyecto no solo incluía el archivo, sino que incluía también la remodelación de
8 las oficinas en SENARA, entonces un poquito más.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, va dentro del mismo paquete.
- 10 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, sí.
- 11 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, ¿esos 5 meses incluye el proceso de
12 contratación?
- 13 Sr. Agustín Brenes Fernández, sí, bueno, no, no, yo creo que se nos puede ir un
14 poquito más, yo les puedo pasar ese dato posteriormente, yo, digamos, tendría
15 que averiguarlo mejor.
- 16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok listo. Bueno, para efectos de esto no sé los
17 compañeros, yo diría, bueno
- 18 Sr. Irma Delgado Umaña, perdón, don Erick, ¿me permite?
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí
- 20 Sr. Irma Delgado Umaña, un segundito
- 21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, adelante doña Irma, ajá.
- 22 Sr. Irma Delgado Umaña, como una salvaguarda para la Junta Directiva, yo sí
23 les recomendaría que tomaron algún tipo de acuerdo, porque ya yo tuve la
24 experiencia de recibir una denuncia del Archivo Nacional hace unos 14 años,
25 donde señalaban responsabilidad, empezando por la Junta Directiva, verdad.
26 Y entonces, para salvaguarda de ustedes, aunque sea que les comuniquen en
27 qué estado está, cuál es, esto mismo que les dijo Agustín, pero que quede
28 documentado y que la administración se garantice que por lo menos ahí no va
29 a entrar agua, que, verdad, que no se va a deteriorar la información que en este
30 momento no se puede acomodar, porque la Ley de Archivo exige hasta

1 condiciones de humedad, de polvo, de luz que tienen que respetarse y en este
2 momento obviamente no se puede, pero para salvaguarda de las dos partes es
3 mejor documentar, para la Junta, pedir cuentas y para la administración decir
4 en qué proceso están, por aquello de que caiga algún tipo de denuncia, verdad
5 y tener uno como una fuente para decir, mire, ya la Junta ya actuó, mire la
6 administración está en un proceso, como para salvaguardar la responsabilidad
7 de ambas partes.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, le agradezco mucho la recomendación
9 y la observación. Y concuerdo con usted, doña Irma, inclusive bueno, yo creo
10 que tal vez el primer punto es dar por recibido este informe que usted tan
11 amablemente desarrolló y nos explicó hoy, y sería generar, bueno, un acuerdo,
12 compañeros, en el sentido de remitir a la administración, a la Gerencia y
13 Subgerencia del Senara, los asuntos relevantes sobre temas de dirección para
14 que se desarrolle un plan remedial, dando carácter de urgencia al análisis de
15 las condiciones que se encuentra el Archivo Central en este momento y velar
16 que se mantengan las condiciones mínimas necesarias para la conservación
17 en este momento, de lo que es el Archivo y la documentación institucional y
18 también que nos proporcionen información sobre plazos y tiempos de lo que va
19 a ser el acondicionamiento de un nuevo Archivo Central en Guanacaste,
20 entonces por ahí iría la propuesta, una propuesta de acuerdo, también
21 solicitarle a la administración activa tiempos y responsables de las distintas
22 acciones para atender estos asuntos relevantes. No sé, compañeros, si hay
23 algo adicional que en este acuerdo ustedes quieran incorporar, podemos dar
24 un plazo también, para que quede el plazo. Daniela, sí, adelante.

25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick nada más no me quedó claro, para
26 tomarlo en cuenta para la hora de la redacción. Usted indicó al principio remitir
27 a la Gerencia, entonces la instrucción va dirigida ¿a quién?

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sería al Gerente y Subgerente de Senara.

29 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok, más bien entonces sería que la Gerencia
30 remita eso que usted indicó.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, correcto que nos responda
- 2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ah ok
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí y que
- 4 **Sra. Daniela Carmona Solano**, y no sé si le van a agregar un plazo.
- 5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me parece que sí, digamos que esto, este plan
- 6 remedial tiene que estar en, podemos darle un mes, porque es el plan remedial
- 7 como tal y que en ese mes nos den respuesta sobre las condiciones actuales
- 8 del espacio donde se está ubicando en este momento el Archivo Central y que
- 9 nos indique en ese mes si está cumpliendo con las condiciones para
- 10 salvaguardar la información, por lo menos en cuanto a condiciones
- 11 ambientales, entre las variables que se tienen que analizar.
- 12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco, adelante.
- 14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias, yo comparto lo que has
- 15 manifestado y mientras se hace el proceso, yo creo que tenemos que tener
- 16 seguridad de cómo se encuentra actualmente esa parte. No podemos
- 17 esperarnos a que Cañas, a que se le dé todo el tiempo 4 o 5 meses y sin tener
- 18 nosotros seguridad de que donde está ese archivo no se va a mojar, no hay
- 19 problemas, o sea, yo desconozco, pero sí, sí, sí comparto que hay que echar un
- 20 vistazo y ver si hay algún tipo de qué se yo, de peligro, donde está ubicado
- 21 actualmente los archivos, pues arreglar esto, aunque sea mientras logramos
- 22 pasar eso a Cañas.
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí, inclusive ahora que está el invierno,
- 24 verdad, una simple gotera
- 25 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, claro, ajá.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y ya hay daño, ya hay daño en la documentación.
- 27 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces eso no lo podemos, no podemos, es un
- 29 riesgo que está ahí y no podemos obviarlo. Entonces voy a someter a, cualquier
- 30 cosa, Daniela, usted ahí escucha la grabación para la redacción, pero se

- 1 mantiene el espíritu del acuerdo que comentó hace poco. Don Farid, adelante.
- 2 Don Farid está en mute, no le escuchamos.
- 3 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, disculpen, que les decía hay empresas
- 4 que se dedican a alquilar de espacios para almacenamiento de documentación.
- 5 Sería bueno explorar, investigar, Mudanzas Mundiales, creo en algún momento
- 6 y otras hay al menos 2 o 3 más, incluso yo usé ese servicio en algún momento.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, ese me parece una medida remedial de
- 8 cortísimo plazo.
- 9 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, algo transitorio, verdad.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 11 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, algo transitorio para que la
- 12 documentación no se vea expuesto
- 13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se proteja.
- 14 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, a humedad o algún deterioro
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 16 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sobre el cual, a futuro, no pueda ser
- 17 legible.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muy buen aporte don Farid, entonces, por favor,
- 19 compañeros de Gerencia, Gerente y Subgerente tomamos nota dentro de ese
- 20 plan remedial, esa indicación.
- 21 Entonces bueno, someto a, damos por recibido el informe y someto a votación
- 22 el acuerdo que les acabo de indicar. Iniciamos con doña Rocío Peralta. Doña
- 23 Rocío.
- 24 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Don Francisco.
- 26 **Sr. Luis Francisco Renick González**, totalmente de acuerdo.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Francisco. Don Farid.
- 28 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, de acuerdo.

1 **ACUERDO 5:** Se solicita remitir a la administración, a la Gerencia y
2 Subgerencia del Senara, los asuntos relevantes sobre temas de dirección con
3 el fin de que dichas instancias desarrollen un plan remedial, dando carácter de
4 urgencia al análisis de las condiciones en que se encuentra el Archivo Central
5 Institucional en este momento y velar por que se mantengan las condiciones
6 mínimas necesarias para la conservación en este momento, de lo que es el
7 Archivo y la documentación institucional.

8 También deberá proporcionarse a esta Junta Directiva, información sobre
9 plazos y tiempos de lo que va a ser el acondicionamiento de un nuevo Archivo
10 Central Institucional en Guanacaste.

11 Asimismo, se solicita a la administración activa, tiempos y responsables de las
12 distintas acciones para atender estos asuntos relevantes.

13 En cuanto al plan remedial, este deberá estar listo en un mes, plazo en el cual,
14 se deberá brindar respuesta a esta Junta Directiva sobre las condiciones
15 actuales del espacio donde se está ubicando en este momento el Archivo
16 Central Institucional e indicar, en dicho plazo, si está cumpliendo con las
17 condiciones para salvaguardar la información, por lo menos en cuanto a
18 condiciones ambientales, dentro de las variables que se tienen que analizar.

19 **ACUERDO UNÁNIME**

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** muchas gracias doña Irma y seguimos el
21 siguiente punto es con usted, ya le digo cuál es.

22 **Sra. Irma Delgado Umaña,** sí.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** vamos a ver que estamos aprovecharla bastante
24 a usted el día de hoy. Vamos a ver

25 **Sra. Irma Delgado Umaña,** es el 202.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** dice que hay que dejar sin efecto un código de
27 ética, explíquenos cómo es eso.

28 **4:35 p.m. a 4:50 p.m. ARTÍCULO 7. Solicitud de Acuerdo para dejar sin efecto**
29 **el Código de Ética de la Auditoría Interna.**

30 **Sra. Irma Delgado Umaña,** ¿eso lo están viendo o ya no lo ven? No sé

1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, todavía no.

2 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿no?

3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no.

4 Sra. Irma Delgado Umaña, tengo que dejar de compartir y compartir, creo que
5 así es como funciona.

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, se pone a veces travieso el TEAMS.

7 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿ahora lo ven?

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, señora.

9 La señora Irma Delgado Umaña, expone la presentación denominada
10 "AUDITORÍA INTERNA OFICIO DE REFERENCIA SENARA-AI-202-2024
11 SOLICITUD DE ACUERDO PARA DEJAR SIN EFECTO EL CÓDIGO DE ÉTICA
12 DE LA AUDITORÍA INTERNA" y que se adjunta al expediente de esta sesión junto
13 con la documentación respectiva.

14 Los temas desarrollados son:

15 - Considerando

16 Sra. Irma Delgado Umaña, bueno, esta historia del oficio 202 que aquí vienen
17 los considerandos, digamos, no los voy a leer, les voy a contar la historia.

18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí por favor.

19 Sra. Irma Delgado Umaña, a las auditorías internas, cuando hacían su
20 reglamento de organización y funcionamiento, hace algunos años, se les decía
21 que debían considerar enunciados o códigos éticos y entonces, cuando se
22 formuló o se reformuló el Reglamento de organización ante la ausencia de un
23 código ética institucional, pues la Auditoría creó su propio código de ética, que
24 fue a conocimiento de la Junta Directiva, que se ha modificado varias veces,
25 incluso el año pasado.

26 Pero luego caemos en la revisión conjunta con la Contraloría de la República
27 en el tema de integridad y resulta que ya las prácticas cambiaron y entonces
28 ahora se establece que en las instituciones solo tiene que haber un código de
29 ética, que parece razonable, verdad, al final somos una sola institución y no
30 tenemos por qué tener varios códigos y por eso es que en el último reglamento

1 de organización que se sometió a, la última modificación que se sometió a
2 conocimiento y autorización de ustedes el año pasado, ya no hablábamos del
3 código de ética, sino que hablábamos de un conjunto de guías de conducta para
4 nosotros analizar, bueno, que íbamos a hacer verdad, al final se emitió un
5 lineamiento interno donde nos apegamos al código de ética institucional y si
6 nos falta algo de fortalecer, lo vamos a incluir en nuestros propios
7 procedimientos, porque hay cosas muy específicas de la Auditoría, entonces lo
8 vamos a incluir en nuestros procedimientos.

9 Entonces como ya no es una sana práctica tener otro código de ética, por eso
10 es que estamos solicitando a la Junta que se ...(se corta el audio)... sin efecto
11 el código de ética de la Auditoría a la luz del informe de integridad que salió, ya
12 nosotros emitimos que nos apegamos al manual de ética de la institución y
13 como este código fue aprobado por la Junta, pues necesitamos que la Junta,
14 lo deje sin efecto para sacar la publicación en La Gaceta y ya nosotros
15 deshacernos de nuestro código de ética, por decirlo así.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ahí lo importante es que no es que quedamos
17 sin código ética, sino más bien

18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, no, estamos.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, estamos, vamos a estar dentro del, ajá

20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, la Auditoría se sujeta al Manual de Ética de la
21 Institución y donde necesite fortalecer algo lo incluye en sus propios
22 procedimientos.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno, de mi parte yo no tengo objeción, no sé
24 los compañeros.

25 Ah, bueno, adelante doña Irma, perdón, ahí tenés una última diapositiva.

26 - Por Tanto

27 **Sra. Irma Delgado Umaña**, entonces la solicitud es que se tome un acuerdo para
28 dejar sin efecto el código de ética y ahí les pongo cuál es la trayectoria verdad,
29 que la última actualización fue mediante ...(se corta el audio)... los acuerdos

- 1 esos del año 2021, en vista de que ya existe a nivel institucional un manual de
2 ética y conducta que aplica a todos los funcionarios.
- 3 Y eso que les conté, como fue publicado en La Gaceta y autorizado por ustedes,
4 ocupa hacer como el mismo trámite y lo otro es que vamos a incorporar alguna
5 guía de conducta en nuestros propios procedimientos si necesitamos ahondar
6 en algo.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo. Comentarios, observaciones, sino para
8 formular un acuerdo en ese sentido.
- 9 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, para quedar clara, ¿la Institución tiene
10 código de ética?
- 11 **Sra. Irma Delgado Umaña**, se llama Manual de Ética y Conducta.
- 12 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ¿y ustedes como Auditoría tenían otro?
- 13 **Sra. Irma Delgado Umaña**, teníamos uno que habíamos formulado antes de que
14 se formulara el institucional, porque eso era lo que nos pedía la práctica de
15 Auditoría en aquellas fechas, verdad, ya ahora cambió la historia.
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, claro.
- 17 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok, entonces van a utilizar el de la
18 Institución y luego le ponen algunas adiciones.
- 19 **Sra. Irma Delgado Umaña**, y desarrollar a lo interno algunas cosas.
- 20 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, listo gracias.
- 21 **Sra. Irma Delgado Umaña**, digamos nosotros tenemos, podríamos tener
22 conflicto de interés interno, que tal vez no atañe a las otras áreas, pero en la
23 ejecución de las auditorías sí, eso lo detallamos en nuestros procedimientos.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿entonces usted lo bajarían a nivel de
25 procedimiento?
- 26 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí.
- 27 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ok, gracias.
- 28 **Sra. Irma Delgado Umaña**, mucho gusto.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. Don Francisco.
- 30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no veo ningún problema.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, perfecto. Don Farid.
- 2 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, sin problema.
- 3 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, listo, entonces voy a, Daniela, voy a hacer una
4 propuesta de acuerdo, va a quedar en grabación. Entonces sería algo como de
5 la siguiente manera: de acuerdo a explicación presentada por la señora Irma
6 Delgado, Auditora Interna de Senara, doña Irma ¿cuál es su segundo apellido?
7 disculpe.
- 8 Sra. Irma Delgado Umaña, Umaña.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, la Licenciada Irma Delgado Umaña, Auditora
10 Interna de Senara, esta Junta Directiva deja sin efecto, me parece que tenemos
11 que mencionar los acuerdos, los acuerdos número 6378, 6388 del año 2021,
12 en vista de que ya existe a nivel institucional un manual de ética y conducta que
13 aplica a todos los funcionarios del Senara, incluidos los funcionarios de la
14 Auditoría Interna. En vista de que el código de ética fue publicado en La Gaceta,
15 deberá igualmente publicarse este acuerdo que lo deje sin efecto, el anterior,
16 verdad.
- 17 Cuando se requiera ampliar o incorporar alguna guía de conducta propia del
18 ejercicio de la Auditoría, dicha ampliación o incorporación se hará en los
19 procedimientos propios de la Auditoría, buscando siempre la alineación con el
20 Manual de Ética y Conducta Institucional.
- 21 Entonces ese sería la propuesta de acuerdo. Doña Irma, no sé ¿algo adicional
22 que nos quiera o me quiera corregir?
- 23 Sra. Irma Delgado Umaña, ¿de este tema?
- 24 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, de este punto estamos
- 25 Sra. Irma Delgado Umaña, casi que el Por Tanto, es el acuerdo, verdad.
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, totalmente, sí, yo viéndolo así, está, quedó
27 perfecto. Listo, entonces no.
- 28 Sra. Irma Delgado Umaña, es que como yo no puedo proponer acuerdos,
29 verdad, entonces yo lo redacté como así, pero.

- 1 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, no, no, pero está genial. No, no, me sirvió un
2 montón porque sí tiene sus detallitos. No, perfecto, entonces sometemos a
3 votación, iniciamos con don Francisco Renick.
- 4 Sr. Luis Francisco Renick González, de acuerdo, señor Presidente.
- 5 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias don Francisco. Don Farid.
- 6 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo, señor Presidente.
- 7 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Rocío.
- 8 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 9 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y Erick Jara, de acuerdo.
- 10 **ACUERDO 6:** De acuerdo con la explicación presentada por la Licenciada Irma
11 Delgado Umaña, Auditora Interna de Senara, esta Junta Directiva deja sin
12 efecto los acuerdos número 6378, 6388 del año 2021, en vista de que ya
13 existe a nivel institucional un Manual de Ética y Conducta que aplica a todos
14 los funcionarios del Senara, incluidos los funcionarios de la Auditoría Interna.
15 En vista de que el Código de Ética fue publicado en La Gaceta, deberá
16 igualmente publicarse este acuerdo que lo deje sin efecto.
- 17 Cuando se requiera ampliar o incorporar alguna guía de conducta propia del
18 ejercicio de la Auditoría, dicha ampliación o incorporación se hará en los
19 procedimientos propios de la Auditoría, buscando siempre la alineación con el
20 Manual de Ética y Conducta Institucional. **ACUERDO UNÁNIME**
- 21 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y seguimos al siguiente artículo, que también
22 tenemos con doña Irma.
- 23 **4:50 p.m. a 5:05 p.m. ARTÍCULO 8. Solicitud de Información como parte del**
24 **Proceso de Formulación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2025.**
- 25 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, perdón, don Erick.
- 26 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, señor, ¿ya tenés que retirarte?
- 27 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, 5 y 32, ajá.
- 28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí
- 29 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, ¿qué falta del orden del día?

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vea tenemos, vamos a ver, solicitud de
2 información para plan de la Auditoría, que son dos diapositivas y el último
3 asunto vario, tal vez y ya con eso cerramos, que es un tema de Contraloría, que
4 están pidiendo ahí una participación nuestra, 10 minutitos y cerramos, don
5 Farid.
- 6 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo 5 y 43.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y 5.
- 8 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, 5 y 45 ok.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias.
- 10 **Sr. Luis Francisco Renick González**, 5 y 43 con 20 segundos.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con 20 segundos, aquí estamos. Adelante doña
12 Irma.
- 13 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, don Francisco, así de precisos hay que
14 ser.
- 15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.
- 16 **Sr. Irma Delgado Umaña**, este oficio
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Irma.
- 18 **Sr. Irma Delgado Umaña**, este oficio es del trámite que hago todos los años ante
19 la Junta Directiva para solicitar información para la confección del plan de
20 Auditoría.
- 21 La señora Irma Delgado Umaña, expone la presentación denominada
22 "AUDITORÍA INTERNA OFICIO DE REFERENCIA SENARA-AI-204-2024
23 SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA PLAN DE AUDITORÍA INTERNA 2025" y
24 que se adjunta al expediente de esta sesión junto con la documentación
25 respectiva.
- 26 Los temas desarrollados son:
- 27 - SOLICITUD
- 28 **Sr. Irma Delgado Umaña**, entonces, la solicitud concreta es si la Junta tiene
29 algún tema a proponer para ser incluido como un estudio o una asesoría para
30 el año 2025, y digo un tema porque no tenemos como muchas horas auditor

- 1 disponibles, y como todos los años se pide que esto quede documentado en un
2 acuerdo, ya sea que tengan una propuesta o que no la tengan, si no la tienen,
3 también se puede proponer en el transcurso del año y se puede incluir como
4 una modificación al plan de trabajo. Cuando yo mandé este oficio, yo pensaba
5 que lo habíamos a ver pronto y que la respuesta iba a estar para el 9 de agosto.
6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no salió, sí.
- 7 **Sra. Irma Delgado Umaña**, podría dar tiempo para la segunda reunión de
8 setiembre.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 10 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ...(no se entiende)... el plan ya en octubre con el
11 conocimiento del tema de Junta Directiva o que no tienen algún tema todavía.
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo doña Irma, le agradezco mucho, yo la
13 verdad prefiero que demos un plazo, no sé si es razonable ¿usted hasta qué
14 tiempo tiene para definirlo dentro del plan? porque nosotros tenemos la
15 próxima
- 16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, es que lo tengo, lo tengo que definir en octubre.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en octubre.
- 18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en octubre tiene que quedar listo.
- 19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces demos plazo al 20 de setiembre, en la
20 sesión del 20 de setiembre, para entonces damos por recibido la solicitud y
21 bueno, no va a ser un acuerdo digamos, y lo definimos
- 22 **Sra. Irma Delgado Umaña**, en este momento no
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no.
- 24 **Sra. Irma Delgado Umaña**, el acuerdo que me sirve es cuando me dicen: mire
25 la Junta acordó que este tema es de interés para la Junta, o no hemos
26 identificado por ahora algún tema y si el otro año identificamos, se le
27 comunicará.
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo creo que tal vez aquí el acuerdo iría en el
29 sentido de, vamos a ver, programar esta solicitud para respuesta en la sesión
30 ordinaria del 20 de setiembre.

- 1 Sra. Irma Delgado Umaña, para que no se les pase.
- 2 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, exacto, para que nos quede en
- 3 Sra. Irma Delgado Umaña, sí.
- 4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, Asunto de Auditoría. Entonces creo que lo
- 5 hacemos así mejor.
- 6 Sra. Irma Delgado Umaña, y tienen ese tiempo para darle pensamiento al
- 7 asunto.
- 8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, y es un mes, entonces estamos bien.
- 9 Sra. Irma Delgado Umaña, sí.
- 10 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, estamos bien. Don Francisco, compañeros, voy
- 11 a someter a votación, entonces, bueno, se da por recibido la solicitud y se
- 12 acuerda trasladar este punto a la sesión ordinaria que se realizará el 20 de
- 13 setiembre. Sería la propuesta de acuerdo. Don Francisco.
- 14 Sr. Luis Francisco Renick González, aprobado el acuerdo.
- 15 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Don Farid.
- 16 Sr. Farid César Rodríguez Galagarza, de acuerdo.
- 17 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias. Doña Rocío.
- 18 Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta, de acuerdo.
- 19 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, gracias doña Rocío. Y Erick Jara, de acuerdo,
- 20 aprobado.
- 21 **ACUERDO 7:** Se da por recibida la solicitud de Información como parte del
- 22 proceso de formulación del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna 2025 y se
- 23 acuerda trasladar este punto a la sesión ordinaria que se realizará el 20 de
- 24 setiembre de 2024. **ACUERDO UNÁNIME**
- 25 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, estamos doña Irma, muchísimas gracias.
- 26 Sra. Irma Delgado Umaña, bueno, que tengan un bonito fin de semana, buenas
- 27 tardes.
- 28 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, buenas tardes, igualmente.
- 29 A las diecisiete horas con treinta y seis minutos se desconecta la Licenciada Irma
- 30 Delgado Umaña.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y entonces vamos a cerrar con de una vez
2 asuntos varios. Ahí nos quedó el tema de contrataciones, después lo
3 reprogramamos. Y don Osvaldo, don Agustín.
- 4 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, ok, yo voy a presentar. Vamos a ver aquí en la
5 página, esta.
- 6 Ok de la Contratoría hacen estudio verdad, como les decía, el estudio está
7 centrado en el potencial humano de Senara, adelantando un poquito, creo que
8 ven temas de gestión del desempeño y entonces, bueno, nos piden asistencia
9 de las siguientes personas: aquí está Osvaldo, aquí está Agustín Brenes, Ligia
10 que es la Coordinadora de Recursos Humanos, y doña Irma y solicitan al menos
11 un representante de la Junta Directiva y ponen estas fechas. Entonces aquí la
12 solicitud es definir una, al menos un representante de la Junta Directiva que
13 pueda participar en alguna de estas fechas para indicarte a la Contraloría. Eso
14 sería, digamos.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco, perdón.
- 16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, no, totalmente de acuerdo con lo que ha
17 mencionado el compañero de nombrar un representante por parte de la Junta
18 Directiva. Yo propondría, precisamente tu nombre Erick Jara Tenorio, en
19 representación de la Junta Directiva.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, vieras qué casualidad, don Francisco, porque yo
21 iba a proponer a usted también.
- 22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, me le adelanté, aquí no hay trampa ni
23 engaño, me adelanté.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me leyó la mente. No, no importa, sí, con mucho
25 gusto, yo puedo el 2 de setiembre de 2 y 30 a 3 3C, compañeros
- 26 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, de acuerdo.
- 27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igual también los que puedan participar porque
28 dice "al menos"
- 29 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, no hay ningún problema. Sí, claro, no
2 hay ningún problema. Eso sí, que sea este lunes 2 de setiembre, de 2 30 a 3
3 30. ¿Hay que tomar acuerdo Agustín?

4 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, sí, eso es lo que entendí que hay que tomar un
5 acuerdo para que, o sea, para que Daniela mande el acuerdo a la
6 administración

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo.

8 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, y mandemos a la Contraloría.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, bueno, ahí cualquier cosa ustedes le
10 ponen el detalle del oficio, del nombre del informe, etcétera, etcétera.

11 Entonces dice: en atención a solicitud generada por la Contraloría General de
12 la República con respecto a la presentación del borrador de informe de
13 auditoría sobre la gestión del potencial humano del Senara, esta Junta
14 Directiva nombra al señor Erick Jara Tenorio, Directivo, Vicepresidente de la
15 Junta Directiva como representante de la misma y ya, punto, ese sería el
16 acuerdo ¿está bien?

17 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, así es.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces someto a votación el acuerdo.
19 Iniciamos por doña Rocío.

20 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de acuerdo.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Francisco.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, de acuerdo.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y cordialmente invitado. Don Farid.

24 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, de acuerdo don Erick.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y Erick Jara, de acuerdo

26 **ACUERDO 8:** En atención a solicitud generada por la Contraloría General de la
27 República, enviada vía correo electrónico y presentada a esta Junta mediante
28 oficio SENARA-GG-OFI-534-2024, con respecto a la Presentación del
29 borrador de informe de la "Auditoría de Carácter Especial sobre la Capacidad
30 de Gestión del Potencial Humano en el Servicio Nacional de Aguas

- 1 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) en las Dimensiones de Gestión
2 del Desarrollo, Gestión del Desempeño, y la Dimensión Transversal”, esta
3 Junta Directiva nombra al señor Erick Jara Tenorio, Directivo, Vicepresidente
4 de la Junta Directiva como representante de la misma. **ACUERDO UNÁNIME**
5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, al ser las 5 de la tarde 40 minutos.
6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.
8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí ¿qué pasó? Casi, casi le tiro el, ajá, cuénteme.
9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, que un detalle el acuerdo no está quedando en
10 firme, entonces no se puede comunicar, ahí nada más hago la observación,
11 verdad.
12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah sí, pero no importa, ya después ahí
13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí.
14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el orden de los factores no altera el producto.
15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, sí, sí se comunica, nada más
16 **Sra. Daniela Carmona Solano**, le consulto.
17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se comunica.
18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, le consultó, don Erick, porque el acuerdo estaría
19 quedando en firme hasta el 6 y es cuando yo podría transcribirlo a la
20 administración, es por eso que le que le hago la observación.
21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé qué usted dice, don Giovanni López.
22 **Sr. Giovanni López Jiménez**, bueno, es que es una asistencia, no como Junta
23 Directiva a una sesión con la Contratoría.
24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
25 **Sr. Giovanni López Jiménez**, entonces yo pienso que no, no se requeriría,
26 digamos de un acuerdo formal.
27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, queda en firme el 6, digamos, se comunica.
28 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no se requeriría que esté en firme.
29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí
30 **Sr. Giovanni López Jiménez**, verdad.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y además y es parte de un proceso, digamos, es
2 un tema más de información donde se necesita que haya participación.
- 3 **Sr. Giovanni López Jiménez**, exacto.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí, sí
- 5 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí señor.
- 7 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, si me permite entonces, como, o sea, hay formalismos
8 que hacer, que es lo que Daniela está mencionando, eso se puede quedar para
9 la próxima, eventualmente desde la Gerencia podemos hacer la invitación,
10 verdad como para que quede respaldado ante la consulta que hace la
11 Contraloría, verdad y
- 12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que se acuerda, pero quedará en firme el 6 y por
13 temas de tiempo se presentará ...(no se entiende)...
- 14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, exacto, exacto. Y como lo indica el Licenciado López,
15 no es una, o sea, es como ¿cómo lo acaba de mencionar, Licenciado? como
16 una representación de la Institución para participar en esa charla, llamémosle
17 informativa, verdad.
- 18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 19 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, es un borrador.
- 20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, entonces sí les parece
- 21 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, ¿no sería por tema de quórum, más bien?
22 ¿no?
- 23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, es como representatividad de las partes
24 involucradas, eso es lo que están buscando ellos.
- 25 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, no, me refiero a la firmeza del acuerdo.
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah sí, claro, sí es que nos hace falta uno hoy.
- 27 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, sí, podría exponérsele a la Contraloría
28 esto y que quedaría en firme.
- 29 **Sr. Agustín Brenes Fernández**, no, no, no, no es tan.
- 30 **Sr. Farid César Rodríguez Galagarza**, ¿no?

1 Sr. Agustín Brenes Fernández, más bien podríamos decir que esto fue una
2 invitación general, como dijo don Erick, verdad, que si quiere ir alguno otro no
3 hay ningún problema.

4 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, don Francisco, doña Rocío.

5 Sr. Agustín Brenes Fernández, don Francisco, sí.

6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ¿eso es virtual o es presencial? ¿no sabe?

7 Sr. Agustín Brenes Fernández, entiendo que la quieren hacer presencial.

8 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, ok, sí, a mí me queda cerca. Entonces no hay
9 problema.

10 Sr. Agustín Brenes Fernández, entonces

11 Sr. Osvaldo Quirós Arias, entonces, don Erick, si le parece lo manejamos como
12 oficios de la Gerencia para comunicarlo a la Contraloría, verdad.

13 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, sí.

14 Sr. Osvaldo Quirós Arias, para que se dé esa formalidad, siendo que en paralelo
15 se va a obtener el acuerdo, como lo

16 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, a remitir el acuerdo.

17 Sr. Osvaldo Quirós Arias, exactamente.

18 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, sí, sí, está bien.

19 Sr. Osvaldo Quirós Arias, ok, eso sería.

20 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio, vea que exactitud 5 de la tarde 43 minutos
21 damos por terminada esta sesión ordinaria.

22 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con
23 cuarenta y tres minutos.

24

25

26

Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

27

Vicepresidente

28

Presidente

29



Sra. Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----